

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN - MEXICALI**



**DIAGNÓSTICO CURRICULAR DEL ÁREA FISCAL,  
LICENCIATURA EN CONTADURÍA, CESUES.**

**Tesis**

**Que para obtener el grado de  
MAESTRIA EN CONTADURÍA**

**Presenta:**

**MARIA DEL ROSARIO CARRANZA ANGUIANO**

**Director:**

**M. I. ESTHER EDUVIGES CORRAL QUINTERO**

**Mexicali, Baja California, México**

**Noviembre de 2006**

## ÍNDICE

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
Planteamiento del problema	5
Objetivos del estudio	7
Supuestos	8
Justificación del tema	8
Método	10
<b>Capítulo I FUNDAMENTACIÓN</b>	
1.1 Fundamentos Institucionales	14
1.1.1. Plan Institucional de Desarrollo 2004-2009	14
1.1.2. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	21
1.2 Fundamentos Disciplinarios	32
1.2.1 Conocimiento disciplinario	32
1.2.2 Nuevas modalidades de formación	34
1.2.3 Descripción del campo profesional	40
<b>Capítulo II ESTUDIO DE PERTINENCIA</b>	
2.1 Análisis del campo profesional y laboral	46
2.2 Revisión comparativa con otros programas	48
2.3 Prospectiva de la profesión	56
<b>Capítulo III ESTUDIO DE FACTIBILIDAD</b>	
3.1 Introducción	59
3.2 Estudio de las condiciones institucionales	59
3.2.1 Currículo	59
3.2.2 Normatividad	68
3.2.3 Órganos de Representación y Gestión	68
3.3 Recursos disponibles	69

## **Capítulo IV PLANTEAMIENTO CURRICULAR**

	Página
4.1 Fundamentos curriculares	74
4.2 Objetivos curriculares	78
4.3 Perfiles	89
4.3.1 Del alumno	89
4.3.2 Del docente	91
4.4 Estructura curricular	93
4.5 Mapa curricular	101
4.6 Contenidos mínimos	102
4.7 Metodología general del proceso de enseñanza- aprendizaje	115
 <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	 <b>118</b>

## **FUENTES DE CONSULTA**

# **INTRODUCCIÓN**

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES), es una Institución Educativa del Estado de Sonora, creada el 3 de octubre de 1983 por su ley orgánica # 28 del Honorable Congreso del Estado de Sonora; su objetivo es formar profesionales, realizar investigación, difundir y extender los beneficios de la cultura, para contribuir al progreso del Estado y de la Nación.

La Ley que creó al CESUES le otorga atribuciones para impartir educación superior y formar profesionales e investigadores en los diferentes campos de la ciencia, que requieran el desarrollo integral, promover el intercambio con instituciones Educativas, Estatales, nacionales e internacionales, creando así la Licenciatura en Contaduría, conjuntamente con 4 Licenciaturas a partir de 1983.

En la Licenciatura en Contaduría, la currícula ha tenido varias actualizaciones, como proyecto académico acorde a los tiempos cambiantes que se han dado desde su creación en una época trascendente y de rápida comunicación, que exige anticiparse a los procesos de formación de cada generación, dotándolas de lo fundamental del saber contemporáneo, de las competencias y habilidades de aprendizaje relevantes, así como de los valores individuales y sociales que les permita auto-desarrollarse en la era de la globalización.

El modelo curricular correspondiente al tiempo actual, debe comprender una estructura de la educación integral, flexible y abierta al cambio, capaz de responder a la sociedad cambiante y a la imprevisibilidad del futuro. El CESUES desde el nacimiento de la Licenciatura ha tenido tres cambios fundamentales: su primer plan de estudios modular por grupos y materias asignadas directamente al alumno; el segundo cambio, en el año de 1995 el plan de créditos, dándole oportunidad al alumno de escoger sus asignaturas y profesores con los contenidos temáticos, ajustados a esos tiempos; el tercer cambio que continuó siendo de créditos se caracteriza por sus asignaturas de tronco común, más cursos de inglés y con la posibilidad de concluir la licenciatura en 5 años para que el alumno pueda trabajar y estudiar.

En el contexto económico se encuentra que algunas naciones han optado por centrar su desarrollo en sí mismas, intentando, infructuosamente aislarse con el fin de escapar de las turbulencias que el mundo externo está generando. El caso más radical lo podemos tener en Afganistán y algunos otros países árabes. Por el contrario, otros países de mediano desarrollo, se han inclinado por la incorporación a los grandes bloques económicos; tal es el caso de nuestro país, que a través de Tratados de Libre comercio ha buscado integrarse a otras economías como la del norte, más desarrolladas, como son la estadounidense, canadiense y japónes algunos países sudamericanos, entre otros. México ha optado por este camino aún sabiendo que la incorporación a estos bloques conlleva cambios que afectan no sólo las relaciones comerciales, sino también la estructura productiva y de servicios, las formas de gobierno y las tradiciones culturales.

Las anteriores ideas permiten valorar el papel que ha tenido el actual plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría para integrarse a las demandas que las condiciones exigen en este momento. En este sentido, las instituciones de educación, y particularmente las de nivel superior, deben ser redimensionadas teniendo como lógica la globalización del mundo; en donde las instituciones educativas no se dediquen exclusivamente a formar a las nuevas generaciones, sino que se transformen en instituciones estratégicas para el desarrollo interno y externo del país.

Por lo anteriormente expuesto los programas educativos de CESUES están siendo analizados para su actualización; ya que sus programas educativos están siendo evaluados por el Comité Institucional de la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); para que sus egresados respondan a las nuevas exigencias que se requieren actualmente. Donde entra la necesidad de modificar el área fiscal de la Licenciatura en Contaduría para lo cual la dirección de CESUES está en reuniones para entrar a la internacionalización de la educación. Actualmente se analiza la situación de la institución con la finalidad de responder a las necesidades de la globalización y las instituciones escolares deben de estar preparados para esos mercados y que los egresados respondan no solo a las necesidades del comercio regional, sino también de todo el mundo; I además que se debe competir con egresados de universidades de otros países para que sean competitivos profesionalmente.

Es por eso que los programas deberán ser modificados y crear nuevos modelos educativos, para lo cual en este diagnóstico se enfocará al área de fiscal en la Licenciatura en Contaduría.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

- Realizar un diagnóstico del área fiscal de la Licenciatura en Contaduría de Cesues.

### **Objetivos específicos:**

- Integrar los fundamentos institucionales, de la revisión curricular para mejorar el perfil del egresado. Contar con estudios de pertinencia y viabilidad de los programas, los que determinarán criterios para la actualización o reorientación de planes y programas de estudio de la Licenciatura en Contaduría(LC) y de la Institución.
- Describir la disponibilidad de insumos con que cuenta LC y la Institución y los que deberán de adquirirse para el logro y desempeño de los programas.
- Identificar las herramientas que inciden en los proyectos de calidad e innovación académica, para la competitividad de las organizaciones en las cuales deben participar los egresados de la LC.
- Proponer el programa académico de las asignaturas del área Fiscal de la LC para que promuevan el aprendizaje autónomo, la movilidad y la formación integral de los estudiantes para hacer más eficientes su trayectoria, escolar y profesional.
- Definir el nuevo programa académico de las asignaturas del área fiscal de la LC, ante los organismos reconocidos para ello, y llevar a cabo su acreditación.

## **SUPUESTOS**

- 1.- El Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, requiere de la renovación de los planes de estudio de la Licenciatura en Contaduría , para adecuarlos a la creciente competitividad de las economías.
- 2.- Las asignaturas del área fiscal de la Licenciatura en Contaduría, no están fortalecidas para hacer frente a los proyectos de calidad e innovación académica.

## **JUSTIFICACIÓN**

Para el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES) es importante realizar estudios del entorno social y económico de la región y establecer mecanismos de vinculación con el sector productivo y de servicio, para revisar la pertinencia y factibilidad de los programas educativos. La actualización de sus contenidos en la Licenciatura en Contaduría específicamente el área de fiscal, basado en los requerimientos de los sectores del entorno y del país, para que promuevan el aprendizaje autónomo, la movilidad y la formación integral de los estudiantes, para cerrar brechas de calidad y hacer más eficiente su trayectoria, escolar y profesional y proponer los programas académicos del área fiscal.

Se pretende con el diagnóstico Curricular mejorar el perfil del egresado, contar con estudios de pertinencia y viabilidad de los programas; los que determinarán criterios para la actualización o reorientación de planes y programas de estudio, de acuerdo con los requerimientos de los diferentes sectores de la región, consolidar mecanismos de evaluación interna que involucran procesos colegiados para el perfil de egreso y garantizar la presencia de instancias evaluadoras externas como el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la educación Superior (CIEES) y el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA).

Actualmente el programa integral de fortalecimiento institucional (PIFI) el mejoramiento de la calidad de la educación superior se basa en un modelo de planeación estratégica participativa, que involucra personal docente, administrativo y directivo. En el Cesues cada 5 años se revisa y

actualizan los contenidos temáticos; la última actualización del currículo fue en el año de 2001.

Las acciones derivadas del diagnóstico de la planeación de los programas educativos, resultan de fundamental importancia para la superación de obstáculos que limitan su calidad, por lo tanto es necesario establecer un programa de formación y actualización didáctica y pedagógica del personal docente que comprende acciones de revisión curricular, evaluación del aprendizaje, titulación, tutelaje de alumnos, adquisición de recursos de apoyo didáctico, metodologías innovadoras de la enseñanza y de apoyo al trabajo escolar de los alumnos, desarrollo académico y recreativo con la finalidad de que el proceso garantice la calidad en la formación integral del estudiante.

## MÉTODO

Para este proceso de diagnóstico curricular se tendrán las siguientes etapas:

1. Diagnóstico de necesidades.
2. Determinación del perfil del egresado y de objetivos.
3. Evaluación del plan de estudios actual y otras actividades académicas.
4. Formulación de propuestas.

Estas etapas comprenden:

1. Diagnóstico de necesidades:

En esta etapa se busca obtener la información que oriente y sirva de base para establecer las características profesionales de los egresados de las carreras así como formular los objetivos educacionales cuya consecución permitirá lograr tales características. La etapa incluye las siguientes actividades:

- a) Consultas al sector productivo para certificar las capacidades requeridas para el ejercicio de la profesión, desde la perspectiva del medio. Los jefes de carrera de cada programa académico serán responsables de su planeación y desarrollo, con apoyo del personal docente, que puede ser a través de reuniones, seminarios, entrevistas, encuestas, según sea más conveniente.
- b) Seguimiento de egresados. Si bien se reconoce que la mayoría de los ex alumnos de la institución insertados en el campo profesional corresponden al modelo modular, se considera que pueden proporcionar una valiosa retroalimentación para delimitar el campo de acción y el cúmulo de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que debe poseer un egresado de nuestros programas académicos. La responsabilidad de esta actividad corresponde al Departamento de Planeación que coordinará la aplicación de la encuesta desarrollada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para este tipo de estudios.
- c) Investigación documental del entorno. Servirá para identificar aquellos aspectos relevantes a tomar en cuenta para la revisión y actualización

de los programas y planes de estudio tales como: planes y políticas de desarrollo para el sector productivo involucrado, problemáticas del sector, avances en el área del conocimiento relacionada a la carrera, lineamientos y estándares de calidad emitidas por organizaciones diversas.

## 2. Determinación del perfil del egresado y de objetivos.

En esta etapa se analizará la información recabada en la etapa anterior y se jerarquizarán en distintos niveles a saber:

- a) En un nivel más general: se incluirán aquellas capacidades, destrezas, conocimientos y actitudes que constituirán el perfil del egresado.
- b) En un nivel intermedio: se integrarán las capacidades, destrezas, conocimientos y actitudes que conformarán distintas etapas en la formación y conformación de un profesional. Obviamente, esto representa sub-niveles dentro del nivel general, alguno(s) de los cuales puede corresponder al perfil del egresado de alguna posible sub-opción educativa tal como una salida lateral.
- c) En un nivel específico: se tienen las competencias, habilidades, destrezas o conocimientos elementales que típicamente se constituyen en una asignatura.

## 3. Evaluación del plan de estudios actual y otras actividades académicas.

En esta etapa, a la luz de los resultados alcanzados en la etapa previa, se analizará y evaluará el plan de estudios y los demás elementos que también conforman el currículo formal de la carrera, tales como; prácticas profesionales, estancias, servicio social y actividades para titulación, incluyendo la contribución de cada uno de estos elementos en conformar el perfil del egresado.

Tomando en consideración los avances del conocimiento en el área disciplinaria de la carrera, las perspectivas en el mercado de trabajo del profesional formado en el CESUES, las tendencias nacionales e internacionales en el campo, así como otros referentes disponibles, en el análisis del plan de estudios se deben considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) La relación del currículum con el contexto social, en cuanto a los avances del conocimiento en el área de la carrera y en cuanto a las perspectivas del profesional formado en el mercado del trabajo,

incluyendo las orientaciones del programa y la relevancia de posibles salidas laterales.

- b) La congruencia interna del currículum en cuanto a las relaciones de los diferentes elementos que lo constituyen (plan de estudios, prácticas profesionales, servicio social, estancias ) dadas por nivel, profundidad, secuenciación, ilación y otras formas de interrelación.
- c) Verificación de la actualidad de sus contenidos o si requiere de incluir temáticas adicionales de utilidad para el alumno o eliminar aquellas que no contribuyen significativamente al ejercicio profesional.

#### 5. Formulación de propuestas.

Con las adecuaciones curriculares identificadas como deseables de ser introducidos en el programa académico, se elaborará la propuesta del área fiscal de la Licenciatura en Contaduría con los siguientes elementos:

- a) Objetivo del plan de estudios
- b) Perfil de ingreso
- c) Perfil de egreso
- d) Mercado de trabajo
- e) Descripción de asignaturas
- f) Carta descriptiva-programa académico por asignatura conteniendo:
  - Objetivo general
  - Objetivos intermedios
  - Contenido temático
  - Horas teoría y práctica
  - Bibliografía

## **Capitulo I. FUNDAMENTACIÒN**

## **1.1 Fundamentos Institucionales.**

### **1.1.1 Plan de Desarrollo institucional 2004-2009.**

El Plan de Desarrollo Institucional del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora 2004-2009, es la respuesta oportuna a la necesidad de actualizar y fortalecer la planeación estratégica de la institución. En un mundo y una época donde el conocimiento científico avanza significativamente día a día, transformando drásticamente nuestra realidad cotidiana, se hace imperioso mantener actualizados los propósitos fundamentales de todas las organizaciones.

En el desarrollo de este importante ejercicio de planeación institucional participó un número significativo de miembros del personal directivo, administrativo, docente así como alumnos de todas las unidades académicas y la propia Dirección general. Durante los meses de marzo y abril del 2005 se realizaron talleres para abordar los estudios de diagnóstico del entorno y del funcionamiento interno de la organización, en los que se revisaron los documentos previamente elaborados en el plano de lo institucional. Como resultado de dichos talleres se formularon conclusiones acerca de los principales elementos que caracterizan el contexto social y económico, principalmente, de cada unidad académica, así como los rasgos más sobresalientes en el desempeño de las funciones académicas y de gestión. Además, teniendo como referencia la misión y la visión del CESUES. Se especificaron las diversas oportunidades y amenazas que presenta el entorno, por una parte; y las fortalezas y debilidades en cada ámbito de la actividad educativa, por otra.

La siguiente gran etapa de trabajo consistió en la formulación de los proyectos para el desarrollo institucional, integrándose equipos para su atención de acuerdo a los programas articuladores definidos. En cada uno de los equipos participaron activamente todos los responsables de las áreas funcionales tanto de carácter académico como administrativo.

El contenido programático que tiene que ver con el desarrollo de las acciones académicas y de gestión, está integrado en siete programas: consolidación académica; impulso a la educación integral del alumno; atención pertinente y planeada de la demanda educativa; fortalecimiento de la investigación; desarrollo de la vinculación; mejoramiento de la gestión y servicios de apoyo e infraestructura académica. En torno de cada programa se plantean los 28 proyectos de trabajo.

La estructura del plan de desarrollo está integrada por cinco apartados, en el primero se exponen las principales orientaciones de carácter social,

económico y educativo en los niveles internacional, nacional y estatal, como parte del entorno del cual forma parte la institución.

### **Oportunidades y desafíos:**

El entorno, intensamente cambiante y complejo, impone a las instituciones de educación superior como el CESUES una serie de circunstancias y retos, que deberán ser tomados en cuenta para todo ejercicio de planeación estratégica.

Las grandes **oportunidades** para el CESUES, derivadas del análisis de este apartado, podemos entenderlas como los factores o circunstancias que favorecen su desempeño. Un listado de estas oportunidades se presenta a continuación:

- Dinámicas globales, nacionales y estatales que privilegian a la educación, la ciencia y la tecnología como elementos de valor determinantes del bienestar y calidad de vida de las naciones.
- Internacionalización de la educación, favoreciendo el intercambio y la colaboración académica.
- Políticas y programas de apoyo federal y estatal para el desarrollo de la educación superior.
- Excelentes relaciones de colaboración entre la institución y las instancias coordinadoras de la educación en los gobiernos federal y estatal.
- Conocimiento pleno de lo educativo de las autoridades que dirigen la educación superior en el estado y la federación.
- Políticas de desarrollo de la educación superior que estimulen el intercambio y colaboración interinstitucionales.
- Existencia de mecanismos de evaluación externa.
- Una población estatal en crecimiento y cada vez más interesada en su desarrollo educativo y profesional.
- Un Plan de desarrollo estatal que favorece y estimula la innovación educativa.
- Las actividades productivas del estado son cada vez mayores y más diversificadas.
- Incremento en la demanda en los sectores productivos de servicios de asesoría, capacitación e investigación aplicada.
- Favorable aceptación del desempeño profesional de nuestros egresados por parte de los distintos sectores productivos.
- Positiva aceptación de los servicios educativos prestados por parte de las comunidades sociales donde están ubicadas las unidades académicas.

- La oferta educativa del CESUES tiene plena identidad con los diversos aspectos del desarrollo regional que hoy se impulsan en Sonora y que son alternativa a lo tradicional: industria, electrónica, preservación del medio ambiente, actividades hortícola, ciencias de la tierra, turismo y comercio internacional.
- Estratégica ubicación geográfica de las unidades académicas que integran a la institución.
- Única oferta educativa de educación superior en ciertas localidades de la entidad.
- Integración de los mercados mundiales y regionales.
- Incremento de la demanda estudiantil de nivel superior.
- Carencia de recursos naturales y degradación del medio ambiente (agua).
- Proyecto de Escalera Náutica y CANAMEX que darán un diferente enfoque de pertinencia a los programas de las áreas de turismo y comercio internacional.
- Requerimiento social de formar profesionales con actitud y habilidades emprendedoras.
- Mayor necesidad de poseer conocimientos y habilidades para interactuar con la tecnología informática y electrónica.
- Exigencia creciente del dominio de lenguas extranjeras para el desempeño profesional.

Las **amenazas** o **desafíos** que el entorno le presenta al CESUES, pueden entenderse como los factores o circunstancias que dificultan su desempeño:

- Falta de pertinencia de algunos programas educativos de acuerdo a la vocación económica de la región.
- Baja matrícula de algunos programas educativos.
- Limitada oferta de profesionales calificados para el ejercicio académico, así como la competencia por parte de otras instituciones de educación superior.
- Extrema pobreza de la población en la región sur del estado.
- Mayor y más rápido desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología.
- Énfasis en la calidad y el alto desempeño de las organizaciones.
- Mayor oferta respecto a la demanda de los sectores productivos en ciertos programas educativos, generando subempleo.

## **Gestión institucional**

En el ámbito de la función de la gestión, encontramos aspectos estructurales que dificultan el desarrollo de la institución, principalmente los relacionados con la estructura organizacional que al no estar reconocida en la plantilla presupuestal, muestra discrepancia entre la plantilla formal y la funcional. Además, actualmente se cuenta con instancias operativas no consideradas en el manual de organización, por lo que resulta necesario contar con los recursos económicos suficientes que permitan el establecimiento de una estructura acorde a las actividades que se realizan.

En lo referente a la administración y desarrollo de personal, se dispone de una estructura tabular de sueldos que permite movimientos horizontales y verticales; es decir, la promoción de un puesto a otro, así como los movimientos de categorías dentro del mismo puesto. El aprovechamiento óptimo de este sistema se encuentra limitado al no contar con regulaciones que permitan una movilidad fundamentada. Actualmente se está trabajando en los reglamentos escalafonarios y de evaluación del desempeño de los trabajadores administrativos y docentes, privilegiando el servicio civil o profesional de carrera.

La insuficiencia presupuestal ha cancelado prácticamente las acciones de reclutamiento y selección de personal, así como las de capacitación limitaciones de los procesos de contratación y adiestramiento, se atenúan tanto por el generalizado sentido de pertenencia de los empleados, como por el reconocido liderazgo del cuerpo directivo, elementos que estimulan una alta estabilidad institucional. No obstante lo anterior, la estabilidad institucional se ve amenazada por la inseguridad en las relaciones laborales en las que se encuentra el personal de servicio y apoyo administrativos contratados bajo el régimen de honorarios; así como por los docentes que prestan sus servicios por obra determinada.

En la operación interna de la instancia responsable de la función de administración y desarrollo de personal, los procesos se realizan automatizadamente; sin embargo, el no contar con un sistema institucional integral, ha impedido compartir y combinar la información. En este aspecto se está desarrollando el Sistema Integral de Información Administrativa con los Módulos de Recursos Humanos, Financiero y Administración Escolar, lo que permitirá explotar y aprovechar la información en su conjunto.

Ahora bien, considerando que el manejo eficiente y eficaz del personal para establecer e implementar programas de acción encaminados a elevar su desempeño laboral y el desarrollo de las funciones institucionales; esta área elaboró un diagnóstico de clima laboral el cual arrojó aspectos que constituyen fortalezas institucionales derivadas de las políticas instrumentadas. Por su parte, las actividades operativas en el área financiera muestran dificultades en su identificación, generándose falta de homologación para su realización práctica en las unidades académicas. Esta problemática obedece a la reciente creación de la coordinación de finanzas en la administración general, resultado de la recomendación de los CIEES para separar las funciones financieras de las contables.

Otra condición que deberá atenderse en el corto plazo en el área de recursos financieros es la falta de un sistema automatizado integral, tanto en la administración general como en las unidades académicas.

Proyecto importante del área de gestión es el inicio, durante este año 2004, del Modelo de Calidad. Sus objetivos básicos giran en torno del mejoramiento continuo de los procesos principales de la administración, así como de la certificación por la norma ISO 9001-2000. Entre las acciones realizadas destacan la conformación e instalación del Comité Central de Calidad y los Comités de Calidad de las unidades académicas, así como la impartición de cursos de capacitación para el personal directivo y de coordinación en temáticas relacionadas con las normas de calidad y los procesos de cambio organizacional.

En lo relacionado a la planeación institucional es necesario incorporar un modelo integral que considere articuladamente las fases de planeación, programación, presupuestación y evaluación. En el pasado la práctica de esta función ha estado centrada en el corto plazo y sin una valoración rigurosa de sus logros y alcances. Por ello, durante el presente año se han impulsado acciones para establecer una visión del proyecto educativo en un horizonte de largo plazo, a fin de establecer las estrategias que nos permitan realizar una educación superior de calidad.

### **El nuevo rumbo académico**

Los resultados de este ejercicio de planeación estratégica nos llevan a la re-definición del rumbo académico de la institución, la cual ha crecido en

unidades, programas, matrícula y personal, y sin embargo, presenta aún problemas que de no resolverse, ponen en peligro los avances logrados. Este es un tiempo de consolidación y de crecimiento con calidad.

Los programas educativos se distinguirán por un sello propio, entre sus principales características estarán las siguientes: flexibilidad curricular, que favorezca la movilidad estudiantil intra e interinstitucional; enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje, que privilegie la actividad del alumno en el acceso al conocimiento; programa escolar basado en competencias, determinando etapas y niveles formativos, y un sistema de tutorías integrado a la planeación y operación didácticas.

La formación profesional de los alumnos tendrá un importante referente en las actividades prácticas de la profesión, al considerar a las prácticas escolares como una de las experiencias de aprendizaje importantes. Asimismo, las estructuras curriculares estarán integradas por áreas formativas claramente definidas, que posibiliten lograr un perfil de alumno egresado caracterizado por su carácter emprendedor; actitud competitiva; sólida base de valores; actitud de respeto hacia el medio ambiente; valoración por la cultura étnica; genuino respeto por la equidad de género; solidaridad con las personas de capacidades diferentes; reconocimiento hacia las personas de edad avanzada y aprecio por la cultura y el deporte.

Por otra parte, el modelo educativo será la referencia precisa para determinar los perfiles docentes; los programas de actualización y formación de profesores; las formas de organización académico administrativa y el desarrollo de la infraestructura.

## **Misión, visión y valores**

### **Misión**

Contribuir al progreso social del país, atendiendo las prioridades del desarrollo integral del estado por medio de sus funciones de docencia, investigación, extensión del conocimiento y difusión de la cultura. La formación de los alumnos está fundada en un sólido conocimiento disciplinario y práctico de la profesión, así como en el fomento de actitudes que fortalecen la conciencia de la nacionalidad, el pensamiento solidario con el bien social y la visión creativa e innovadora.

### **Visión al 2015**

El Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora es una universidad de vanguardia, que se distingue por la permanente innovación de sus procesos educativos y de gestión, siendo reconocida porque la calidad de sus productos y servicios académicos responden a los requerimientos del desarrollo regional y del mercado internacional. Este escenario de futuro institucional al que aspiramos tiene expresiones específicas en los distintos ámbitos de la vida académica y de gestión que enseguida enunciamos:

La oferta educativa está integrada por programas de nivel licenciatura y pos-grado orientados a la atención de las áreas del conocimiento de las ciencias de la naturaleza, sociedad y desarrollo tecnológico demandadas por el proyecto económico-social de la entidad y el contexto mundial. Sus estructuras curriculares son flexibles, en atención a las necesidades formativas de los alumnos, promueven una experiencia educativa centrada en la labor del alumno como sujeto del aprendizaje y se actualizan de manera permanente.

El modelo educativo de la institución concibe al proceso de formación profesional tanto en su aspecto presencial como no presencial, utilizándose en ambos casos recursos tecnológicos que permiten una basta posibilidad de experiencias de aprendizaje y comunicación efectiva. Los programas educativos son reconocidos socialmente por su calidad, cuentan con la acreditación que otorgan los organismos formalmente establecidos para el desempeño de esa función. En el contenido curricular se presta especial atención al desarrollo de habilidades y solución de problemas, teniéndose mecanismos muy precisos de vinculación con los sectores productivos. Los egresados se incorporan en forma rápida y funcional al mercado de trabajo, logrando una opinión favorable de los empleadores acerca de su desempeño profesional.

### **Objetivos estratégicos y programas para el desarrollo institucional.**

Teniendo como referencia las oportunidades y amenazas, y las fortalezas y debilidades derivadas de las condiciones del entorno y las circunstancias institucionales en su funcionamiento académico y de gestión, se enuncian los siguientes objetivos que se consideran clave para realizar a plenitud la misión y visión institucionales.

#### **Objetivos Estratégicos**

1. Diseñar y establecer un modelo educativo con sello CESUES, que articule el conjunto de la acción académica y de gestión institucional.

2. Contar con programas educativos actualizados, innovadores y pertinentes, acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), para atender al mayor número de estudiantes.
3. Contar con una planta docente de tiempo completo con habilitación en pos-grado, mediante la formación e incorporación de profesores con los perfiles requeridos para integrar los cuerpos académicos y desarrollar las líneas generales de aplicación del conocimiento (LGAC), así como para la impartición de la docencia.
4. Operar, bajo un esquema de mejora continua, un sistema organizacional y de gestión que sea el sustento de actividades académicas de calidad y con visión prospectiva.
5. Establecer las alianzas estratégicas necesarias para construir un sistema de vinculación con la sociedad que permita contribuir al logro de los objetivos centrales de la Misión del CESUES.

#### **1.1.2.-Programa integral de fortalecimiento institucional (PIFI)**

En virtud de que este año correspondió a la elaboración del nuevo Programa de Desarrollo Institucional 2004-2009, existe una buena alineación con el PIFI, lo cual se refleja en las políticas aquí establecidas y que guiaron la actualización del PIFI 3.0 para formular el PIFI 3.1. Entre tales políticas se encuentran las siguientes:

- La habilitación del profesorado de tiempo completo mediante estudios de pos-grado de alta calidad, y las acciones que conduzcan a mejorar el nivel de consolidación de cuerpos académicos serán considerados prioritarios en el quehacer institucional. Los proyectos para estos fines tendrán la más alta prioridad en el PIFI.
- Los estudios de pos-grado que realicen los profesores de tiempo completo en activo serán de alta calidad y corresponderán a aquellas líneas y áreas definidas como prioritarias para el desarrollo y evolución a cuerpos académicos conforme a las áreas de los programas educativos (PE).
- Se privilegiará la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como todas las acciones que la promuevan y fortalezcan, como un medio estratégico para lograr el reconocimiento de perfil deseable, mejorar el nivel de los programas educativos y el desarrollo de los cuerpos académicos.

- Se establecerán los medios y mecanismos que estimulen la productividad de los profesores. Entre otros, se establecerá un programa de estímulos y reconocimientos a la labor del profesorado que incorpore los preceptos del perfil deseable y del desarrollo de cuerpos académicos. Además, entre los medios a crear será prioritario el establecimiento de una línea y política editorial para que los profesores de tiempo completo (PTC) difundan los resultados de sus diversas actividades académicas.
- Se buscará el equilibrio en las funciones de los PTC y, a nivel de PE, se buscará que la planta se ajuste, en lo referente a alumnos por PTC y la cantidad de PTC y profesor adjunto (PA) a los estándares establecidos para la tipología de los programas.
- Para cerrar brechas de calidad entre los programas educativos (PE's) y las dependencias de educación superior (DES) y, en general, para crear sinergias y mejorar su funcionamiento se promoverá el estrechamiento de relaciones entre las academias y los cuerpos académicos de las diferentes DES. Así, los cuerpos académicos podrán integrarse con PTC de distintas DES. Además, los PE's similares que se imparten en una o más DES combinarán esfuerzos bajo el liderazgo de uno de ellos. Esto permitirá implementar un esquema de organización departamental que no esté circunscrito por limitaciones geográficas sino académicas.
- La institución no crecerá en oferta educativa en tanto no se consoliden los programas actuales. La excepción lo constituye al DES Benito Juárez, cuya oferta deberá adecuarse para responder a los requerimientos sociales y económicos de su entorno regional.
- Se promoverán las acciones necesarias para elevar la competitividad académica y poder lograr la acreditación de los programas educativos (PE's) por organismos reconocidos por el COPAES o, en caso de no existir estos, obtener el nivel 1 en la evaluación de los CIEES.
- La capacitación docente, en las líneas de la pedagogía universitaria actual, será un programa institucional prioritario para lograr las metas educativas de la institución. Consecuentemente, todos los profesores deberán ser capaces de funcionar como facilitadores del aprendizaje y de promover el accionar independiente del alumno.
- Incorporar al quehacer académico prácticas de enseñanza y aprendizaje, capaces de producir una experiencia educativa caracterizada por estar centrada en el alumno, por lograr su participación activa en el proceso y por la búsqueda de la recreación

del conocimiento. La aplicación práctica del conocimiento será privilegiada.

- Se promoverá el aprendizaje independiente y autónomo de los estudiantes como estrategia para lograr una mejor formación y el desarrollo de actitudes positivas hacia la actualización permanente y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- El ingreso de estudiantes será mediante un proceso riguroso de selección de aspirantes que involucrará diversos elementos entre los que se pueden considerar, sin ser limitativos, examen de admisión, entrevistas, promedio, evaluación de aptitudes y perfil.
- Se monitoreará el proceso de formación de los alumnos mediante la evaluación de logros y avances contra metas y objetivos académicos en diversas etapas de su formación, lo que se complementará con las recomendaciones y observaciones de los empleadores.
- Se impulsará el establecimiento de programas y servicios de atención y apoyo a los alumnos para hacer más eficiente su trayectoria escolar e incrementar sus posibilidades de culminar con éxito sus estudios. El programa de tutorías deberá consolidar su desarrollo hasta alcanzar a todos los alumnos con la participación de todos los PTC.
- Los centros de apoyo académico, como bibliotecas y centros de cómputo y de auto-acceso, se orientarán a prestar un servicio oportuno y eficiente, en función de los requerimientos de los programas educativos y como facilitadores del aprendizaje autónomo e independiente del alumno. Ajustarán sus servicios, prácticas, organización e infraestructura a un nuevo modelo centrado en el aprendizaje y que formará profesionistas con el sello CESUES.
- Los centros de apoyo académico (bibliotecas, centros de cómputo, centros de auto-acceso, etcétera.) trabajarán coordinadamente entre ellos apoyando los más evolucionados a los menos desarrollados. Con esto, se cerrarán brechas entre ellos a la vez que se eficientará el aprovechamiento de recursos institucionales, permitiendo además que se consolide un sistema institucional de bibliotecas y de centros de cómputo y redes.
- Las DES contarán con infraestructura adecuada, en términos de cantidad y calidad, según lo requieran las actividades académicas del profesorado y alumnado así como la matrícula de los mismos. El desarrollo de esta infraestructura tendrá prioridad por sobre otra destinada a otros fines.
- Para efecto de lograr la misión de CESUES, los PE's mantendrán alta congruencia con los requerimientos de los sectores sociales y

productivos con que se relacionan. Además, de esta forma los egresados serán absorbidos prontamente por el mercado de trabajo mejorando los indicadores institucionales correspondientes.

- La revisión y actualización de planes y programas de estudio será una práctica constante, basada entre otros elementos en estudios diversos sobre los sectores productivos, los campos profesionales y el seguimiento de egresados, procurando siempre incorporar la vinculación con los sectores, la internacionalización y la flexibilidad en contenidos y nuevos enfoques educativos.
- Entre los distintos PE de una DES se compartirá el máximo número de asignaturas posible además de evitar al máximo la particularización de las asignaturas a los programas educativos, como por ejemplo las asignaturas de matemáticas serán generales para que las puedan tomar alumnos de distintos programas. Con esto se desarrollarán troncos comunes y se promoverá la movilidad de estudiantes y profesores, además que facilitará el establecimiento de exámenes departamentales.
- Se crearán redes internas de academias y cuerpos académicos para mejorar sus impactos en el quehacer académico mediante el intercambio de experiencias y el desarrollo e implementación de planes y estrategias homogéneas, contribuyendo así a cerrar brechas entre los PE's y las DES y contribuyendo al desarrollo de los CA. Además, se participará activamente en redes externas.
- La movilidad y el intercambio académico, así como la vinculación con los sectores y la extensión universitaria en general, serán medios estratégicos para mejorar la calidad de los servicios educativos y su internacionalización, por lo que se impulsará su desarrollo en un nuevo modelo educativo y se incluirán acciones al respecto en los programas operativos anuales de las unidades académicas.
- Las observaciones del Comité de Administración y Gestión Institucional que a la fecha no han sido subsanados tendrán alta prioridad, especialmente los relacionados a aspectos que pongan en riesgo la viabilidad de la institución. Aquellos problemas estructurales relacionados con las Condiciones Generales de Trabajo que no han sido negociados aún con el sindicato serán analizados en el seno de una comisión, la cual establecerá estrategias para su pronta solución.
- La normatividad se revisará y, en su caso, se actualizará al menos cada dos años, cuidando que refleje en todo momento la realidad y el entorno institucional. Además, su observancia absoluta por todos los niveles organizacionales será un principio fundamental insoslayable.

- La estructura administrativa, en los tres niveles institucionales, orientará sus esfuerzos a facilitar e impulsar el desarrollo de las funciones sustantivas, por lo que organizará sus procesos y procedimientos en función de los clientes de los mismos, procurando siempre la simplificación, la desburocratización y el mejor aprovechamiento de los recursos institucionales y de las DES. La capacitación del personal será una práctica constante.
- El proceso administrativo se basará en las prácticas de la planeación estratégica y en el espíritu de la mejora continua, por lo que incluirá un modelo articulado y coherente de planeación, programación, presupuestación, ejecución, evaluación y retroalimentación, teniendo como eje central la certificación de los procesos estratégicos.
- La contratación de personal se realizará mediante procesos de selección basados en los perfiles de los puestos. En el caso de profesores de tiempo completo, se requerirá que cuenten con estudios de pos-grado y productividad demostrada en el área en la que solicita desarrollar actividades académicas. Eventualmente, se solicitará reconocimiento de perfil deseable y/o pertenencia al SNI/SNC.
- La presentación de informes y la rendición de cuentas, ante la sociedad y otras instancias pertinentes, formarán parte intrínseca de la cultura y de las prácticas organizacionales de la institución.

Políticas y criterios para priorizar los proyectos y contextualizar los Prodes y Proges:

- El proceso de actualización del PIFI 3.1 será altamente participativo. Por lo tanto, se involucrarán todas las instancias institucionales de todos los niveles, incluyendo personal administrativo y académico. Así, participarán la Administración Central, las autoridades de las DES y jefaturas de carrera, y principalmente, todos los PTC de la institución.
- La *Evaluación del PIFI 3.0* realizada por la SESIC es uno de los insumos principales en el proceso. Se analizará detalladamente y se discutirá en una reunión celebrada especialmente para tal fin. Subsanan las áreas débiles de la planeación (a nivel de PIFI y de Prodes) será una línea rectora del proceso, por lo que los productos de las distintas etapas serán, entre otros aspectos, revisados en función de las observaciones presentadas en dicha Evaluación.
- Para fortalecer las áreas débiles identificadas en La Evaluación del PIFI 3.0 realizada por la SESIC se designarán asesores internos y, además, se contará con el apoyo de personal externo con amplia experiencia y buenos resultados en las ediciones anteriores al PIFI 3.1.

- La articulación y coherencia de la planeación de la DES con la de la institución es fundamental por lo que los productos serán analizados en función de esta premisa.
- El comité central del PIFI 3.1 sostendrá una reunión de análisis con el comité de unidad para establecer los proyectos a incluir en el Prodes. Esta reunión será por DES y se llevará a cabo una vez concluida la etapa de auto-evaluación y de actualización de la planeación de la DES, cuyos productos serán las bases para la selección de proyectos. Con esto se cuidará también la consistencia y la coherencia entre los niveles institucional y de DES.
- La contextualización de los Prodes y el Proges será acorde a la definición de la SESIC. Ésta, así como la consistencia, se cuidará durante el proceso de actualización del PIFI 3.1, en primera instancia por los asesores internos y externos. En segunda instancia, esta será una tarea del Comité Central. Para ello, realizará una reunión con el Comité de Unidad al término de la etapa de actualización de la planeación de la DES para analizar la congruencia entre las políticas de las DES y las institucionales así como determinar los ámbitos de atención de los principales problemas. Con ello, se determinarán los proyectos de los Prodes y los Proges. Así mismo, los comités en reunión de trabajo analizarán los proyectos y metas compromiso para verificar que los proyectos y metas compromiso tengan relación con las fortalezas y problemas identificados en la auto-evaluación de las DES y la institucional.
- Habilitación de pos-grado de los PTC en activo y el desarrollo de CA's serán los proyectos más importantes y por lo tanto serán los números uno.
- La priorización de proyectos será con base en su incidencia en los problemas más estratégicos y prioritarios de las DES, de acuerdo a las auto-evaluaciones institucionales, de la DES y de los PE's. Esto es, su impacto en la problemática y fortalezas, así como el cumplimiento de las metas compromiso serán los factores decisivos.
- Un factor a cuidar será la racionalidad en el costo de los proyectos. Así como se atenderán los rubros más prioritarios, igualmente se buscará que se solicite exclusivamente lo más indispensable para lograr los objetivos y metas institucionales.

## **Visión Institucional al 2006**

El Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES) es una institución universitaria que se orienta a la formación de hombres y mujeres, con un sentido crítico participativo y creativo en la solución de los problemas del estado y del país, a través de la innovación científica y el desarrollo tecnológico, siendo reconocida porque la calidad de sus productos y servicios académicos responden a los requerimientos del desarrollo regional y del mercado internacional.

La oferta educativa, basada en un modelo con énfasis en el aprendizaje y en competencias, está compuesta por 20 programas educativos de licenciatura y uno de maestría, actualizados, flexibles y orientados a la atención de los saberes de las ciencias naturales, sociedad y desarrollo tecnológico, ofrecidos a través de cinco dependencias de educación superior con buen funcionamiento y que cubren las más importantes regiones de la entidad.

Todos los programas están evaluados por los CIEES, los cuales ubican al 20% en el nivel 1, y el 75% de ellos están acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. El 85% cuentan con tasas de titulación mayores al 70%, lo que es apoyado con la operación del Programa Institucional de Tutorías en el que participa el 100% del personal docente, dando cobertura total a los alumnos durante su proceso de formación académica, impactando positivamente en el índice de satisfacción de los estudiantes en un 90% y en los egresados con el 89%. En el mercado laboral, el 92% de los empleadores muestran satisfacción con el desempeño de los egresados del CESUES, lo que indica un grado de calidad en sus servicios.

La planta docente del CESUES está conformada por profesores comprometidos con su superación y el quehacer académico, siendo esta la prioridad institucional. El 8% de los profesores de tiempo completo cuentan con perfil deseable reconocido en la PROMEP-SESIIC, y el 4 % han obtenido su registro en el Sistema Nacional de Investigadores. El esfuerzo de habilitación realizado por el CESUES y sus docentes ha mejorado el grado de desarrollo de los cuerpos académicos y la calidad de la educación brindada. Se cuenta con 24 cuerpos académicos en proceso de formación y 3 en proceso de consolidación, con líneas de generación y aplicación del conocimiento bien definidas.

El CESUES tiene certificados por la norma ISO 9000-2000, 19 procesos estratégicos con los que contribuye al mejoramiento continuo del quehacer universitario. Mediante el SAGU (SIIA) operan diversos

procesos que mejoran el control escolar, el ejercicio de las finanzas institucionales, la administración de recursos humanos, el seguimiento de egresados, así como la explotación de la información en general.

De éste modo, el CESUES se ha fortalecido como una Institución de Educación Superior de calidad y competitiva en el marco del desarrollo científico y tecnológico, con grandes retos hacia la consolidación de su quehacer universitario.

### **Conformación de las DES**

CESUES cuenta con cinco DES que corresponden cada una con las unidades académicas oficiales de la institución distribuidas en ciudades del noroeste, centro, centro-norte y sur del estado de Sonora, a grandes distancias unas de otras. La DES San Luis Río Colorado, fundada en 1983, ofrece 8 programas de licenciatura y uno de maestría: Lic. en Administración de Empresas, Lic. en Administración Empresas Turísticas, Lic. en Sistemas Computacionales Administrativos, Lic. en Contaduría, Lic. en Comercio Internacional, Ing. Industrial, Ing. Industrial en Electrónica e Ing. en Horticultura así como Maestría en Administración. Hermosillo, que inicia en 1984, oferta 6 PE: Ing. en Horticultura, Ing. en Geociencias, Lic. en Ecología, Lic. en Administración de Empresas Turísticas, Lic. en Comercio Internacional y Lic. en Entrenamiento Deportivo. Las des restantes cuentan con 2 PE's cada una. Navojoa comienza operaciones en 1984 y cuenta hoy con los PE's de Lic. en Acuicultura y Lic. en Sistemas Computacionales Administrativos; Magdalena (fundada en 1998): Lic. en Comercio Internacional y Lic. en Sistemas Computacionales Administrativos; Benito Juárez (inicia en el 2001): Lic. en Administración de Empresas y Lic. en Sistemas Computacionales Administrativos.

Una característica de CESUES es que la ubicación de sus unidades fue determinada con base en las prioridades señaladas por el Gobierno del Estado para fomentar el desarrollo de la entidad. De esta forma, los PE que imparten se desprenden en general de requerimientos particulares de la región y por lo tanto, CESUES no busca competir con otras instituciones sino satisfacer necesidades no cubiertas por las mismas. De esta forma, en los momentos de su creación, las DES San Luis Río Colorado, Magdalena y Benito Juárez representaban la única opción de educación superior para esas localidades y regiones. De hecho, este es todavía el caso de las últimas dos mencionadas, mientras que en San Luis R.C. opera ya una institución particular, la cual no muestra mucho desarrollo. Por su parte, cuando se abrieron los PE de las DES Hermosillo y Navojoa ninguna otra institución los incorporaba dentro de su

oferta educativa. Inclusive, en la actualidad algunos de sus programas no son impartidos por ninguna IES en el estado de Sonora: Lic. en Acuicultura, Lic. en Entrenamiento Deportivo, Ing. en Geociencias, Ing. en Horticultura, Lic. en Administración de Empresas Turísticas.

Orgánicamente, las DES cuentan con un director de unidad, un secretario académico y un secretario administrativo. Del secretario académico dependen los jefes de carrera, que en la mayoría de los casos, existe uno para cada PE. La excepción es San Luis R..C. donde en dos casos un mismo jefe de carrera se responsabiliza de dos PE. Por su parte, en Benito Juárez no existen formalmente los puestos de jefes de carrera, lo cual se ha solventado asignando tal responsabilidad a un PTC de cada uno de sus dos PE's. Debido a que las DES se ubican en distintas ciudades, cada una de ellas cuenta con instancias de apoyo para todos sus PE's, como son, biblioteca, centros de cómputo, centros de autoacceso (donde existen), departamento de control escolar, áreas de servicio social y tutorías, entre otras. Esta forma de organización de las DES/unidades académicas permite que se compartan objetivos, políticas y estrategias comunes y facilita la operación y funcionamiento de la DES.

### **Objetivos Estratégicos**

1. Contar con una planta docente de tiempo completo con alta habilitación en pos-grado, mediante la formación de profesores en activo y la incorporación nuevos PTC con los grados requeridos, para integrar los cuerpos académicos e incrementar las actividades de investigación.
2. Acreditar los programas educativos por parte de los organismos reconocidos por el COPAES y los CIEES.
3. Establecer procesos y mecanismos que estimulen y promuevan una alta productividad académica de los docentes y que además les permita realizar una carrera y proyecto de vida en la institución.
4. Actualizar planes y programas de estudio, flexibilizando sus contenidos e incorporando enfoques centrados en el aprendizaje y otras prácticas educativas modernas.
5. Regular y ajustar los procesos formativos mediante el monitoreo de avances en el logro del perfil profesional en distintas etapas en el tránsito por los planes de estudio.
6. Lograr, mediante la formación pedagógica, que los profesores sean facilitadores del aprendizaje e inculquen y estimulen el auto-aprendizaje, los deseos de superación y el trabajo académico independiente y autónomo del alumno.

7. Brindar servicios de atención individual y grupal a todos los alumnos de la institución, incluyendo aquellos complementarios a su labor académica como consejería personal y servicios médicos.
8. Contar con un sólido programa de seguimiento de egresados y de empleadores que permita la adecuada retroalimentación de los planes y programas de estudio.
9. Agilizar los procesos administrativos y de gestión mediante su descentralización y la implementación de sistemas automatizados eficientes y eficaces.
10. Contar con una estructura organizacional acorde a las necesidades institucionales que permita la realización de los procesos de forma eficaz y eficiente.
11. Lograr que la normatividad esté actualizada y comprenda todos los aspectos institucionales de forma tal que permita el desarrollo y el orden institucional.
12. Descentralizar los procesos administrativos y académicos que permitan agilizar los apoyos a los programas educativos.
13. Proveer a los PE's con las instalaciones y equipamiento adecuado a las necesidades de los quehaceres académicos y los planes de trabajo institucionales

#### Estrategias para Alcanzar las Metas Compromiso y Atender las Áreas Débiles de la Planeación Identificadas en la Evaluación del PIFI 3.0

Estrategias para:

La Formulación del PIFI 3.1 y Atender las Áreas Débiles de la Planeación

- Realizar un proceso de actualización del PIFI 3.0 altamente participativo incorporando a personal de la administración central, directivos de las DES y todos los PTC activos en la institución.
- Velar por la consistencia interna y la coherencia de las visiones, objetivos, políticas, estrategias y metas compromiso de las DES con las de la institución durante el desarrollo del proceso, por lo cual se harán evaluaciones periódicas a los avances y productos parciales de las DES.
- Poner especial énfasis en los aspectos señalados por la SESIC en la Evaluación del PIFI 3.0, para fortalecer las áreas débiles de la planeación.
- Contar con la retroalimentación y experiencia de personal de alto nivel de instituciones con alto grado de desarrollo y que hayan obtenido excelentes resultados en ediciones anteriores del PIFI. Procurar incorporarlos como asesores externos designando uno para cada una de nuestras DES.

- Seleccionar los proyectos, y subsecuentemente priorizarlos, con base en su impacto en los problemas estratégicos de las DES así como en el logro de las metas compromiso de las DES y la IES.

#### El Logro de las Metas Compromiso

- Implementar en todas las DES un programa de formación en pos-grado del profesorado y mantenerlo actualizado, diseñado con base en las áreas y campos de los PE's.
- Contratar aspirantes a PTC bajo un riguroso proceso de selección que tenga como base la habilitación y la productividad de alto nivel.
- Establecer los medios e instrumentos que permitan la difusión de los productos académicos del profesorado. En el caso de medios impresos establecer un taller editorial en una DES y que le de servicios a todas las demás.
- Enfocar los esfuerzos a desarrollar los aspectos necesarios para lograr el nivel 1 de los CIEES y/o la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES.
- Desarrollar un nuevo modelo educativo con base en la participación de expertos en las diferentes dimensiones del mismo (trabajo centrado en el aprendizaje, internacionalización, interculturalidad) y actualizar los planes de estudio conforme se implemente diferencialmente el modelo en las distintas DES.
- Fortalecer el programa institucional de tutorías incorporando a todos los PTC's y brindándoles una capacitación así como los medios adecuados para su trabajo.

#### El Mejoramiento del Funcionamiento de las DES

- Fortalecer los procesos colegiados de planeación y evaluación de los que hacen académicos.
- Incorporar en el nuevo modelo educativo la homogeneización de asignaturas inter- e intraDES, evaluaciones por trayecto y departamentales, tronco común.
- Lograr que las DES tengan el número adecuado de PTC y PA de acuerdo a la tipología de los PE's.
- Fortalecer el programa de tutorías y la atención a estudiantes.
- Alinear la oferta educativa de las DES, los contenidos de los programas y la vinculación con los requerimientos y necesidades de los sectores.
- Dotar de la infraestructura requerida para el logro de los objetivos académicos buscando siempre la optimización de su uso y aprovechamiento.
- Mejorar la Capacidad Académica de las DES

- Implementar en todas las DES un programa de formación en pos-grado del profesorado y mantenerlo actualizado, diseñado con base en las áreas y campos de los PE's.
- Contratar aspirantes a PTC bajo un riguroso proceso de selección que tenga como base la habilitación y la productividad de alto nivel.
- Establecer los medios e instrumentos que permitan la difusión de los productos académicos del profesorado. En el caso de medios impresos establecer un taller editorial en una DES y que le de servicios a todas las demás.
- Revisar y reconstituir la constitución de los cuerpos académicos.
- Redefinir las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- Lograr que los PTC y los CA participen en redes de académicos de alto nivel nacionales e internacionales.
- Promover el aprovechamiento de fuentes alternas de financiamiento para la generación y aplicación del conocimiento.

Mejorar la Competitividad Académica de las DES

- Concluir a la brevedad la evaluación de los PE's por parte de los CIEE's e inmediatamente realizar los ajustes a la planeación institucional requeridos para solventar las recomendaciones planteadas.
- Enfocar los esfuerzos a desarrollar los aspectos necesarios para lograr el nivel 1 de los CIEES y/o la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES.

## **1.2.- Fundamentos disciplinares**

### 1.2.1.- Conocimiento disciplinario

La federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A. C. Expone algunos fundamentos para la profesión en cuanto al comportamiento y ética de los contadores públicos y los licenciados en contaduría que los rigen en el desempeño de su profesión y son los siguientes:

El Cuaderno Profesional de Ética se expone en tres capítulos: en el primero se hace una exposición ponderada de las teorías éticas que se aceptan para la formulación de la Ética Profesional: su necesidad, qué es la ética, su normatividad, su objeto material y formal, su campo científico, la moralidad, la libertad, la intención, los valores éticos, su jerarquía, su esencia, la validez universal de las normas morales en el espacio y el

tiempo, o sea su neutrabilidad, o su consistencia fija y eterna; finalmente, la obligación moral, la realización moral y los deberes morales.

En el segundo capítulo se diserta acerca del ámbito donde la Ética Profesional debe desenvolverse y aplicarse: el México actual, con sus problemas, sus potencialidades, sus realidades, con el objeto de mostrar el porqué y la necesidad de la preponderancia de ciertos valores sobre otros no menos verdaderos y necesarios, pero más alejados de la esencia profesional de la profesión contable, de la cual sólo se mencionan algunas generalidades, ya que su esencia, su descripción, su entorno, han sido señalados en el Cuaderno Profesional "Teoría de la Contaduría".

Finalmente, en el tercer capítulo, se señalan las generalidades, los principios, los valores, los deberes, las obligaciones, los fines y los objetivos profesionales que impone una Ética Profesional, adecuado a las necesidades profesionales no solo actuales sino constantes del profesional, como hombre, como ente social, como ciudadano de un país que es México y finalmente como Contador Público o Licenciado en Contaduría en su ejercicio individual, colegiado y en su trascendencia a las generaciones futuras, todo ello con la finalidad de su realización personal, pues ese y ningún otro es el propósito válido de su existencia.

La ética profesional es un conjunto de normas positivas, promulgadas para los Contadores Públicos o Licenciados en Contaduría, por la Asamblea Constitutiva de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. en forma de Código, con objeto de lograr su progreso moral y profesional.

Mediante el Código de Ética, la profesión declara su intención de cumplir con la sociedad y fortalecer el espíritu del ser humano.

Son los colegios de profesionistas a quienes les corresponde vigilar el buen comportamiento de sus agremiados y el cumplimiento de las normas que rigen la profesión y de esta manera cuidar y fortalecer su prestigio.

La actuación de los profesionistas en contaduría, debe corresponder a las necesidades de México, por lo que se requiere perfeccionar una ética colectiva e individual acorde con la realidad actual, la alta tecnología globalizada con un enfoque objetivo de los principios y valores de la sociedad, así como las formas de producción de bienes y servicios para que se les identifique con preceptos orientados a atender con verticalidad y transparencia las tareas a las que se dedican.

### 1.1.2 .- Nuevas modalidades de formación.

Mediante un trabajo desarrollado por la “Coordinación Nacional de Planes y Programas de Estudio” de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, ANFECA, y con el objetivo de apoyar a las instituciones en la coordinación de actividades que permitan el intercambio de experiencias curriculares; se llevó a cabo ésta investigación para determinar el diagnóstico de los planes de estudio, mediante el siguiente análisis.

#### A. Análisis del Entorno

¿Cuáles son las principales transformaciones que ocurrirán en las organizaciones con base en los cambios económicos, políticos y sociales?

##### 1. Universalización del hombre.

- Los comportamientos se uniforman.
- Los mercados se globalizan.

##### 2. Redefinición de la competencia.

- Costo como factor clave en la competitividad.
- Investigación y desarrollo como motor de la competitividad a largo plazo.
- Calidad en el producto, diseño y servicio es el factor más importante a largo plazo.
- El recurso humano como clave en la problemática de calidad.
- La tecnología de información como base de la competitividad.

##### 3. internacionalización de la empresa.

- Las empresas se reorganizan a través de redes de cooperación internacionales.
- Las empresas se globalizan.
- El inglés como idioma universal.
- El mundo se mueve hacia el libre comercio.

##### 4. Crecimiento explosivo de las comunicaciones

- La transferencia de la tecnología se acelera.
- Las telecomunicaciones crecerán exponencialmente.

## 5. Explosión de la tecnología en el área biológica

- Crece el conocimiento en el área biológica y éste se convierte en un nuevo paradigma.
- Agricultura, Medicina, Procesamiento de Alimentos, son alterados dramáticamente por la Biotecnología.

## 6. Desarrollo de sistemas con la toma de decisiones autónoma

- Los sistemas auto-controlados sustituirán cada vez más a la mente humana.

## 7. Preocupación ecológica.

- Mayores restricciones ecológicas.
- Crecimiento acelerado de la tecnología relacionada con la Ecología y la preservación del medio ambiente.

## 8. Se reestructura la Economía

- Las grandes empresas cambian su manera de operar. La Economía de escala es reinterpretada.
- Los mercados se están fraccionando.
- Crece el sector servicios.
- Especialización nacional.

## B. Cambios en la Educación Superior

¿De qué manera se reflejarán las grandes transformaciones en el papel de los profesionistas del siglo XXI?

### 1. Conocimiento del entorno

- Enfoque abierto.
- Internacionalización (conocimiento de otras culturas).
- Conocimiento del entorno internacional (político y económico).
- Participar en un entorno globalizado, lo que significará competencia.
- Entender los negocios internacionales para lograr convenios favorables e incluso alianzas con empresas nacionales e internacionales.
- Conocer el medio ambiente.

## 2. Conocimiento específico de disciplinas

- Los conocimientos se renovarán sistemáticamente.
- La especialización se irá dando conforme a las necesidades de las empresas.
- La planeación estratégica ayudará a hacer frente a la competencia.
- Cambios en la educación superior.
- Conocimientos fundamentales de Ingeniería (sobre todo industrial).
- Conocimiento del marco legal nacional e internacional.
- Fuerte conocimiento cultural y filosófico.
- Administración de recursos.

## 3. Conocimiento de herramientas

- Conocimiento de por lo menos de 3 idiomas.
- Necesario el uso eficiente de sistemas de información.

## C. Valores y Actitudes

### 1. Ética

- Atender los retos culturales, económicos y educativos que se tienen en las sociedades marginadas de todo el mundo.
- Se requiere un código de ética en los negocios buscando tomar decisiones moralmente correctas.
- Apertura mental para entender diferentes contextos pero con principios.

### 2. Influencia en el entorno

- Capacidad para asimilar, dominar y generar el cambio en un entorno nacional e internacional.
- Deberá ser pro-positivo más que reactivo.
- La tolerancia y la colaboración para lograr un desarrollo más justo y equilibrado.

### 3. Adaptabilidad al entorno

- Los profesionistas deberán estar abiertos al cambio, ser flexibles y dispuestos a enfrentar presiones constantes y nuevas.
- El cambio requiere adaptación y educación permanente.

#### 4. Promotor del empleo

- Responsabilidad de satisfacer las expectativas de empleo de la sociedad; hacia allá deberemos de orientar y formar al futuro profesionista.

#### 5. Habilidades técnicas

- Los profesionales deberán ser multifuncionales
- Manejo de computadoras y otras herramientas para el manejo de la información.

#### 6. Habilidades humanísticas

- Capacitados en cuestiones gerenciales: comunicación, resolución de problemas, flexibilización y visión.
- Integración a equipos de trabajo, teniendo grandes habilidades de liderazgo y comunicación.
- Negociación.
- Capacidad de hacer ofertas.
- Deberán ser tolerantes y propensos al riesgo.

#### 7. Habilidades conceptuales o de síntesis.

- Resolver problemas y tomar decisiones con base en las nuevas herramientas y técnicas.
- Trabajar con sistemas gerenciales holísticos, que prevean y faciliten el cambio. ¿Cómo podemos producir esas características en los futuros profesionistas?

#### 8. Conocimiento del entorno

- Formando profesores con una nueva visión.
- Rediseño de los planes de estudio con base en opiniones externas.
- Retroalimentación de nuestros egresados con el fin de actualizar los programas.
- Enviar a los profesores al exterior para encontrar fuentes de opinión que les apoyen en su constante rediseño.
- Incluir en los planes, simulación de negocios y prácticas profesionales, así como análisis del entorno.

## 9. Conocimiento específico de disciplinas

- Necesidad de preparación constante a través del auto didactismo, las necesidades profesionales de las empresas y los pos-gradados.
- Conformar los programas con una mayor carga de conocimientos específicos, buscando la internacionalización de la universidad.
- Contar con menos materias obligatorias y más materias optativas que se adapten a los cambios.
- Programas de orientación vocacional para contar con alumnos con las características adecuadas.
- Las universidades deben trabajar más en la formación que en la información.
- Planes de desarrollo del personal académico que motiven y premien el uso de técnicas de enseñanza innovadoras; cambiar de profesores a facilitadores.
- Cambio en el esquema del sistema de enseñanza básica y media para recibir "materia prima" adecuada a lo que necesitamos formar en las universidades.

## 10. Conocimiento de herramientas

- Capacitar a profesores en cuestiones técnicas y en las habilidades y actitudes que queremos promover en nuestros estudiantes.
- Profesores capacitados en herramientas tecnológicas.
- Dominio de varios idiomas y sensibilidad a los cambios culturales.

## 11. Competitividad

- Benchmarking permanente, dentro del país y en otros países para crear el modelo ad hoc para México.
- Organizar olimpiadas académicas entre universidades que fomenten el espíritu y el compromiso profesional de superación.
- Control de calidad adecuado para el logro de los objetivos planteados.
- Estar atentos a los cambios internacionales en el manejo de las técnicas de conducción de negocios.

## D. Valores y Actitudes

### 1. Ética

- Formar profesores con habilidades y conductas éticas que sean ejemplo de vida dentro y fuera del aula universitaria.
- Reforzar el tema de ética de negocios en los programas.
- Propiciar una mayor conciencia de la responsabilidad social de los profesionistas, mediante el conocimiento de la realidad nacional e internacional.
- Crear conciencia respecto al rol que juegan en el engrandecimiento de la sociedad.

### 2. Influencia en el entorno

- Acercamiento de las universidades a las comunidades en las que están ubicadas.
- Los planes de estudio se encaminen a crear profesionales comprometidos con su entorno, país, sociedad.

### 3. Promotor del empleo

- Desarrollar en el alumno actitudes emprendedoras y empresariales.
- Impulsar programas de emprendedores e incubadoras de empresas.
- Buscar apoyo en el gobierno.

### 4. Habilidades técnicas

- Implementación de tecnologías educativas de mayor participación y compromiso del docente y del educando.
- Utilización de herramientas tecnológicas en las materias de su plan de estudios

### 5. Habilidades humanísticas

- Diseñar talleres de desarrollo de habilidades gerenciales como: liderazgo, toma de decisiones, negociación.
- Romper con viejos moldes académicos-y fomentar la integración de grupos que alienten la toma de decisiones conjuntas.

## 6. Habilidades conceptuales o de síntesis

Elementos fundamentales:

- Contenidos específicos del curriculum.
- Metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje (autoaprendizaje).
- Conocimientos y capacidad didáctica del cuerpo docente.

## E. Vinculación

- Buscar una vinculación permanente y consistente con el mundo de los negocios. Obtener retroalimentación oportuna de las necesidades de formación.
- Incrementar la vinculación entre empresas y universidades, mediante el desarrollo de programas de investigación y convenios.
- Que los alumnos participen más en actividades extra-académicas.
- Fomentar la actualización teórico-práctica de los profesores y la investigación.
- Fomentar un mayor intercambio entre universidades nacionales y extranjeras.
- Promover investigación formal conjunta con empresas locales y extranjeras sobre temas propios de las carreras de Administración y Contaduría. En este mismo tenor, aprovechar los convenios con universidades extranjeras para realizar investigaciones de campo entre dos o más países.

### 1.2.3.- Descripción del campo profesional

La base sobre la cual empezamos a trabajar es el perfil de profesionistas para el primer decenio del siglo XXI; todo gira alrededor de lo que comenta el maestro Arturo Díaz Alonso, "actitudes independientemente de la disciplina". Esto es al final de cuentas, lo que el mercado laboral está trabajando para concretar en un momento determinado y decir en los terrenos de la contaduría y la administración: a) qué es lo que se está identificando, y b) cómo podemos reunir precisamente todas esas demandas. Las experiencias que tenemos es lo que vamos a hablar para identificar qué es la Contaduría como tal.

## A. Lineamientos generales de la carrera de contaduría

Presentar y proponer información trascendental y decisiva sobre la situación y proyección financiera de entidades públicas, privadas y sociales, que les permitan contribuir al desarrollo de las mismas.

Realizar investigaciones sobre las causas y las consecuencias de los diferentes fenómenos económicos para estar en posibilidad de prever contingencias y aminorar los riesgos financieros, y ser factor de influencia en la actividad económica.

Desarrollar mecanismos para detectar y aprovechar a lo largo de su vida profesional, nuevas oportunidades que se generan por la globalización en beneficio de los negocios y otro tipo de organizaciones.

Emplear eficazmente tecnología de información de carácter vanguardista.

Diseñar y desarrollar estrategias de autoaprendizaje e investigación que enriquezcan su formación competitiva y permitan aportar respuestas innovadoras a su actuación profesional.

Actuar con conciencia crítica y de manera ética y socialmente responsable en las actividades propias de su profesión y en su vida en general.

## B. Áreas de Formación Básica

a. Contabilidad

b. Finanzas

c. Costos

d. Fiscal

e. Auditoría

1. Área: Contabilidad

Elaborar procedimientos para la organización de las actividades de negocio, para que sea posible operar y analizar sistemas de información e información contable y financiera de entidades privadas, públicas y sociales, nacionales e internacionales; de manera que puedan contribuir a

las funciones de administración, a través de la autogestión, en un marco de globalización.

Dominar los principios fundamentales de Contabilidad (nacionales e internacionales) y aplicarlos en su ámbito laboral.

Adaptar, adecuar y/o innovar procedimientos para el análisis de información financiera y administrativa.

Analizar críticamente los efectos de los resultados de las operaciones financieras de la empresa.

Proponer estrategias para el análisis de la información cualitativa que promuevan el desarrollo de las organizaciones.

Participar en la creación de los procesos de registro y de presentación de los estados financieros automatizados, que reflejan las operaciones que realiza una entidad, empleando eficazmente los recursos tecnológicos disponibles para ello.

## 2. Área: Finanzas

Diseñar procedimientos para la obtención y administración eficiente de los recursos financieros de las organizaciones, buscando la asignación eficaz de los fondos, la optimización de los rendimientos y la reducción de la exposición al riesgo.

Adecuar los procesos para el conocimiento, evaluación y aplicación de las diferentes alternativas en materia de financiamiento de capital de trabajo y de proyectos de inversión.

Establecer acciones para el conocimiento, evaluación y aplicación de las diferentes opciones existentes para el manejo de tesorería.

Manejar opciones financieras como resultado del análisis de los mercados y de sus principales instrumentos de operación.

Identificar el origen y las posibles consecuencias de los fenómenos económicos para prever contingencias y aminorar los riesgos financieros en la toma de decisiones.

Elaborar procedimientos para el manejo eficaz de la tecnología de información relacionada con el área.

A partir de su experiencia en el campo laboral, contribuir a actualizar y mejorar los principios fundamentales de la teoría financiera.

### 3. Área: Costos

Diseñar acciones para determinar los costos de las diversas etapas de los procesos de negocio, como resultado del análisis y procesamiento de la información financiera, de tal manera que sea factible obtener ventajas competitivas, reducir precios de venta, dominar uno o varios segmentos del mercado y obtener mayores márgenes de utilidad.

Investigar, evaluar y proponer técnicas actualizadas de análisis y administración de costos.

Establecer estrategias para el análisis de la información cuantitativa y cualitativa de los procesos de operación.

Promover ventajas competitivas para los negocios, a través de la reducción de costos. Manejar con eficacia la tecnología de información relacionada con el área.

### 4. Área: Fiscal

Interpretar adecuadamente las normas fiscales aplicables a personas físicas y morales, con el fin de contribuir en el cumplimiento de dichos preceptos; y a partir de su práctica profesional, influir y proponer normas fiscales adecuadas para lograr una recaudación equitativa y justa en busca del bien común.

De la tecnología de información relacionada con el área.

A partir de su experiencia proponer la normatividad adecuada, en busca de la equidad y el bien común en el sistema tributario.

### 5. Área: Auditoría

Adquirir y crear métodos y técnicas para la evaluación del impacto de las crecientes y cambiantes modificaciones producidas en las empresas como efecto de la globalización, con el fin de detectar oportunidades de negocio y recomendar las medidas pertinentes para reducir riesgos.

Aplicar metodologías actualizadas para la revisión y análisis de las actividades que realiza una organización.

Proponer estrategias para la identificación anticipada de riesgos y oportunidades de las empresas.

Crear modelos de evaluación de los estados financieros y de los procesos de negocio que contribuyan a incrementar la productividad y a generar un mayor valor agregado.

Manejar con eficacia la tecnología de información relacionada con el área.

Lineamientos de la Contaduría Pública

Proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y proveer de herramientas técnicas.

Nuestro objetivo es la respuesta al avance vertiginoso de la sociedad.

Nuestra búsqueda no pretende crear máquinas que trabajen como hombres y hombres que trabajen como máquinas.

Nuestro esfuerzo como docentes, se encamina a crear la metodología adecuada e innovadora para que la globalización y la tecnología sirvan para el desarrollo armónico e integral de nuestros estudiantes.

## **CAPÍTULO II. ESTUDIO DE PERTINENCIA**

## 2.1 - Análisis del campo profesional y laboral

En las últimas décadas, la teoría del capital humano ha ido evolucionando a un concepto que se ha denominado “capital intelectual en una sociedad de aprendizaje”, este concepto ha sido promovido por organismos internacionales como la organización para la cooperación y el desarrollo económico(OCDE), creada por los países altamente desarrollados, como los Estados Unidos de América, Canadá y la Unión Europea, y que acotan la educación a un esquema orientado a generar competencia para atender los requerimientos del mercado laboral.

Esto permite un análisis sobre la pertinencia de los programas curriculares para la formación de profesionistas de la contaduría de las organizaciones en una forma general, ya que existe la necesidad de que éstos posean conocimientos que no se estén proporcionados en las escuelas, así como nuevas competencias orientadas a diferentes estilos de liderazgo y el uso de herramientas y tecnología nuevas.

En el caso de México, como consecuencia de su incorporación a la globalización, a partir de la década de los años ochenta del siglo pasado, y su integración a la economía norteamericana, a través del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, resulta importante atender a la formación de profesionistas acordes con las condiciones de la economía internacional, que opera con nuevas reglas y se basa en el uso intensivo de capital financiero, con redes de tecnología y grupos multidisciplinarios y poli-culturales.

La batalla que se está enfrentando requiere profesionales diferentes. Los Licenciados en Contaduría requeridos en esta “nueva economía” tienen que ser personas con una visión amplia, sin temores y con una orientación hacia la innovación y la exploración de nuevos conceptos ya sean mercados o tecnología; es decir, con una actitud permanente de cambio.

Cada negocio, cada empresa, ya sea de productos o de servicios, chica, mediana o grande, necesita de alguien que ordene, registre y analice todas sus actividades económicas y ese alguien puede ser el Licenciado en Contaduría y podrá trabajar en equipo con habilidades directivas y administrativas, aprenderá también a prevenir, detectar y corregir tanto errores como desviaciones en procedimientos contables y administrativos, proponiendo siempre soluciones prácticas; tendrá las habilidades necesarias para maximizar los recursos financieros y minimizar sus costos de operación y de administración, podrá manejar sistemas de cómputo

en el área contable, financiera, costos, fiscal, auditoría y lograr diseñar innovadores controles administrativos que resguarden los intereses de toda organización.

Las actitudes que podrán desarrollar con la Licenciatura en Contaduría, se centran en apertura y tolerancia ante las opiniones divergentes, en la capacidad para emprender y crear espacios de desarrollo como profesionista independiente, en el compromiso para desarrollar su trabajo con ética, responsabilidad y profesionalismo y en la tenacidad para lograr su propósito ya sea de manera personal, empresarial o social.

El campo de trabajo para un egresado de la Licenciatura en Contaduría resulta prácticamente ilimitado, ya que podrá laborar en dependencias gubernamentales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Banco de México, Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y Nacional Financiera entre otras, en empresas comerciales del sector privado, o bien en empresas del sector financiero tal como bancos y casas de bolsa. Asimismo estará en posibilidades de montar su propia empresa de consultoría y asesoría fiscal, contable y financiera, ser socio de un despacho de contadores o convertirse en auditor interno.

En el CESUES se ofrece un plan de estudios que cumple con las expectativas de los diferentes sectores de la comunidad y que actualmente se está reestructurando, cubriendo las áreas de contabilidad general, contabilidad de costos, comercio internacional, auditoría, fiscal y finanzas, lo que nos permite formar profesionales que participan activamente en distintas áreas de las empresas.

Somos miembros de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) con la que mantenemos un estrecho contacto para el intercambio de experiencias e información, creación de redes de investigación y la participación en Congresos y Simposios Regionales y Nacionales.

En el CESUES sabemos que los tiempos actuales exigen personas cada vez mejor preparadas, es por eso que reafirmamos nuestro compromiso de formar profesionista altamente capacitado, con los valores y habilidades necesarios para que se integren con éxito al mundo profesional y laboral.

El CESUES mediante su Departamento de Seguimiento de Egresados aplicó un estudio a empleadores, que permitió identificar la pertinencia del Programa Educativo. En dicho estudio se aplicaron encuestas al sector productivo, para identificar los datos generales de los empleadores y datos del desempeño laboral de los egresados; se procesa la información en el departamento de Planeación y, posteriormente se envía a esta unidad académica los resultados del estudio.

## **2.2 Revisión comparativa con otros programas**

El impacto que está generando la apertura no sólo económica, sino cultural, como consecuencia del proceso de globalización, produce muchas presiones a fin de que los programas de formación de la licenciatura sean más sólidos, ofreciendo una visión internacional del mundo de los negocios y del funcionamiento de los mercados. Por lo tanto, es pertinente llevar a cabo una serie de acciones tendientes a asegurar el mantenimiento del nivel de calidad de los programas que se ofrecen, así como de los cambios para evitar la obsolescencia en los contenidos de estos programas para que los egresados se incorporen a la vida profesional en condiciones de una mayor competencia acorde con los requerimientos del ámbito.

Bajo este contexto se deberá tomar en consideración los programas de aquellas instituciones de educación superior que estén orientadas a los avances que en el ámbito económico, social y tecnológico que se están produciendo; de esta forma, el Consejo para la acreditación de la Educación Superior, (desde 2004 COPAES), puesto que uno de los tres fines fundamentales de este consejo es la acreditación de planes y programas académicos en los diversos perfiles de egreso de la Licenciatura en Contaduría.

En el COPAES el objetivo es identificar y reconocer aquellos programas académicos en Contaduría que cumplan con los criterios mínimos de calidad tal, que coadyuven y promuevan la mejora Continúa de la educación , en beneficio de la actividad, la sociedad y el país.

Plan de estudios actualmente del Cesues:

### **Período 1**

Taller de expresión oral y Escrita.  
Matemáticas Admvas.

### **Período 2**

Administración  
Estadística I

Contabilidad I  
Computación I  
Introducción al estudio del  
Derecho  
Ingles I

### **Período 3**

Admón. De Recursos Hum.  
Estadística II  
Contabilidad III  
Derecho Mercantil  
**Derecho fiscal**  
Ingles III

### **Período 5**

Costos  
Análisis e Int. De Edos Fin.  
Investigación de Operac.  
Seguridad Social  
**Impuestos II**  
Ingles V

### **Período 7**

Economía  
Organización Contable  
Auditoria II  
Contabilidades Especiales  
Mercadotecnia  
Ingles de Negocios I

### **Período 9**

Planeación  
Auditoria Operacional  
Optativa  
Taller de Investigación II  
Proyectos de Inversión I  
Negocios Internacionales

Contabilidad II  
Computación II  
Derecho civil

Ingles II

### **Periodo 4**

Contabilidad Avanzada  
Matemáticas Financieras  
Contabilidad IV  
Derecho Laboral y Ambiental  
**Impuestos I**  
Ingles IV

### **Período 6**

Presupuestos  
Costos Avanzados  
Auditoria I  
Contabilidad de Sociedades  
**Impuestos III**  
Ingles VI

### **Período 8**

Administración Financiera  
Seminario de Contabilidad  
Auditoria III  
Taller de Investigación I  
Investigación de Mercados  
Ingles de Negocios II

### **Período 10**

Optativa  
Optativa  
Optativa  
Optativa  
Proyectos de Inversión II  
**Seminario de Impuestos**

A continuación los planes de estudio de algunas Universidades del país:

### Plan de Estudios de la ESCA (Licenciado en Contaduría)

#### Primer Semestre

##### Horas

5	Contabilidad I
5	Derecho I
5	Matemáticas Financieras
3	Métodos y Técnicas de la Investigación
5	Desarrollo de Habilidades Personales
3	<u>Informática I</u>
26	Total de Horas

#### Segundo Semestre

##### Horas

5	Contabilidad II
5	Derecho II
5	Matemáticas para la Administración
3	Administración I
5	Contabilidad de Costos I
3	<u>Informática II</u>
26	Total de Horas

#### Tercer Semestre

##### Horas

5	Contabilidad III
5	Derecho III
5	Método Estadístico
5	Administración II
5	Contabilidad de Costos II
25	Total de Horas

#### Cuarto Semestre

##### Horas

5	Contabilidad IV
5	Estudios de los Impuestos I
3	Matemáticas para la Toma de Decisiones
4	Planeación Financiera II
3	Contabilidad de Costos III
4	Economía I
24	Total de Horas

#### Quinto Semestre

##### Horas

3	Contabilidad V
5	Estudios de los Impuestos II
3	Act. inf. Financiera
4	Planeación Financiera II
4	Psicología en las organizaciones
5	Auditoría I

#### Sexto Semestre

##### Horas

3	Contabilidad VI
3	Estudios de los Impuestos III
5	Finanzas I
5	Análisis e interpretación de información financiera I
3	Economía II
5	Auditoría II

24 Total de Horas

24 Total de Horas

**Séptimo Semestre**

**Horas**

3	Auditoría Interna
5	Estudios de los Impuestos IV
5	Finanzas II
3	Análisis e interpretación de información financiera II
3	Economía III
5	Auditoría III
24	Total de Horas

**Octavo Semestre**

**Horas**

4	Desarrollo Ejecutivo
4	Estudios de los Impuestos V
5	Finanzas III
3	Gestión Empresarial
3	Comercio Internacional
5	Auditoría IV
24	Total de Horas

**Plan de Estudios ( Licenciado en Contaduría de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS )**

Núm. e.	C	Semestre y asignatura	Núm. de horas teoría	Núm. de horas prác.	Núm. de horas totales	Requisitos
Primer cuatrimestre			Fase Básica			
1		Introducción a la informática	4		4	
2			6		6	
3		Introducción a la administración	6		6	
4		Microeconomía	6		6	
5		Matemáticas básicas	3		3	
		Metodología de la investigación				
Segundo cuatrimestre						
1		Sistemas de paquetes computacionales	4		4	

Núm. e.	C	Semestre y asignatura	Núm. de horas teoría	Núm. de horas prác.	Núm. de horas totales	Requisitos
2		Proceso administrativo	6		6	
3		Macroeconomía	6		6	
4		Álgebra	6		6	
5		Taller de investigación y redacción	3		3	
Tercer cuatrimestre						
1		Ecología	4		4	
2		Estructuras administrativas	6		6	
3		Problemas económicos de México	5		5	
4		Matemáticas financieras	6		6	
5		Desarrollo regional	4		4	
Cuarto cuatrimestre						
1		Contabilidad básica I	6		6	
2		Procedimientos administrativos	5		5	
3		Estructura económica internacional	4		4	
4		Probabilidad y estadística	5		5	
5		Introducción a la mercadotecnia	5		5	
Quinto cuatrimestre						
1		Contabilidad básica II	6		6	
2		Comportamiento humano en las organizaciones	5		5	

Núm. e.	C	Semestre y asignatura	Núm. de horas teoría	Núm. de horas prác.	Núm. de horas totales	Requisitos
3		Introducción a la investigación de mercados	6		6	
4		Inglés I	3		3	
5		Fundamentos de derecho	5		5	
Sexto cuatrimestre						
1		Sistemas de contabilidad	6		6	
2		Administración de recursos humanos	6		6	
3			6		6	
4		Introducción al comercio internacional	3		3	
5		Inglés II	4		4	
Derecho mercantil I						
Séptimo cuatrimestre Fase de profesionalización						
1		Contabilidad superior	6		6	
2		Informática aplicada	4		4	
3		Costos I	6		6	
4		Inglés III	4		4	
5		Derecho mercantil II	4		4	
Octavo cuatrimestre						
1		Contabilidad de sociedades I	6		6	
2			5		5	
3		Comunicaciones administrativas		6	6	
4		Costos II (prácticas)	4		4	
5			4		4	

Núm. e.	C	Semestre y asignatura	Núm. de horas teoría	Núm. de horas prác.	Núm. de horas totales	Requisitos
		Inglés IV				
		Derecho laboral				
		Noveno cuatrimestre				
1		Contabilidad de sociedades II (prácticas)		6	6	
2		Control interno	5		5	
3		<b>Impuestos I</b>	6		6	
4		Inglés V	4		4	
5		Derecho fiscal	4		4	
		Décimo cuatrimestre				
1		Contabilidad administrativa	6		6	
2		Auditoría I	6		6	
3		<b>Impuestos II (prácticas)</b>		6	6	
4		Inglés VI	4		4	
5		Finanzas I	5		5	
		Undécimo cuatrimestre				
1		Contabilidades especiales	5		5	
2		Auditoría II (prácticas)		6	6	
3		<b>Impuestos III</b>	5		5	
4		Antropología	3		3	
5		Finanzas II	5		5	
		Duodécimo cuatrimestre				
1		Contabilidades especiales II	5		5	

Núm. e.	C	Semestre y asignatura	Núm. de horas teoría	Núm. de horas prác.	Núm. de horas totales	Requisitos
2		Auditoría III	6		6	
3		<b>Impuestos IV</b>	5		5	
4		Formulación y evaluación de proyectos de inversión	5	5	5	
5		Finanzas III (prácticas)	5	5	5	
Décimo tercer cuatrimestre Fase de Profundización						
1		Contabilidad inflacionaria	5		5	
2		Auditoría interna y operacional	6		6	
3		<b>Impuestos V</b>	5		5	
4		Técnicas e instrumentos de investigación	4		4	
5		Estudio de la información financiera	5		5	
Decimocuarto cuatrimestre						
1		Elementos de defensa y recursos fiscales	5		5	
2		Optativa*	5		5	
3		Optativa*	5		5	
4		Optativa*	4		4	
5		Seminario de tesis	5		5	
		Dictamen sobre estados financieros				

Se analizaron los programas de otras universidades con referencia a el área de fiscal y se encontró que las materias que se manejan de manera similar a las de la licenciatura en contaduría en CESUES son las asignaturas de derecho fiscal, impuestos I, Impuestos II , Impuestos III y

Seminario de Impuestos o en su caso Impuestos IV , Impuestos V. Siendo el área fiscal muy dinámica y cambiante, es necesario asignarles un nombre genérico a las asignaturas, se considera bien de esta manera ya que se cambia o actualiza el contenido de acuerdo a los cambios que se efectúen en las leyes fiscales.

### **2.3 Prospectiva de la profesión**

Los nuevos requerimientos en la formación de Licenciados en Contaduría en las universidades e instituciones de educación superior, para hacer frente a los retos de las organizaciones empresariales, se derivan de la necesidad de proporcionar a los estudiantes un acervo de conocimientos amplio y sólido poniendo el énfasis en la enseñanza sobre las relaciones humanas, la gestión en general, las finanzas, las contabilidades, las finanzas, lo fiscal , la informática, además de los contenidos relacionados con la economía, el derecho y proyectos de inversión y los procesos productivos, entre otros.

Se trata de desarrollar un concepto de Contaduría global cuya principal habilidad deberá ser enfrentar situaciones en un ambiente de ambigüedad y manejar problemas complejos con tecnologías cambiantes y en un ámbito de diversidad cultural y política.

El desarrollo de la Contaduría en un entorno político, económico, social cada vez más complejo y en mercados de intensa competencia, demanda de instrumentos eficaces para apoyar el manejo de volúmenes considerables de información, sustentar procesos de toma de decisiones, conducir la instrumentación de acciones y dar paso a la evaluación de resultados.

Sin duda, entre los principales temas de la agenda para la planeación de la Contaduría se encuentra el fortalecimiento de los procesos de diversificación competitiva que complementen el apoyo a los esfuerzos de reconversión, el impulso al federalismo y al desarrollo regional, todo esto con un enfoque de reconocimiento de las capacidades locales, tanto en recursos de inversión como en capital humano, como una vía para contrarrestar desequilibrios regionales.

Es por ello que la realidad de los cambios tecnológicos, la nueva conformación geográfica de los mercados, el surgimiento de nuevos centros de poder comercial, industrial y tecnológico están provocando el

cambio en los requerimientos del capital humano. Una de las áreas mas afectadas es la enseñanza en el campo de los negocios, pues el desarrollo empresarial se orienta fundamentalmente al uso intensivo de capital financiero, así como al manejo de tecnologías cada vez mas complejas, requiriéndose, consecuentemente, que los programas académicos para la formación de estos profesionales se anticipen a las necesidades del ámbito laboral.

El Licenciado en Contaduría puede incorporarse en áreas financieras, de control y de administración, tanto en empresas privadas como públicas, en asociaciones o en despachos prestando servicios de: examen de los estados financieros, de asesoría fiscal, asesoría en administración y asesoría de negocios.

Se considera que es fundamental contar con experiencia en el mundo empresarial, lo cual implica entender al negocio de forma integral, no sólo en su parte contable y de controles, sino también en los aspectos operativos, de productos, de mercado, de estrategias, de competidores y ser capaz de identificar problemas y sobre todo oportunidades.

Un aspecto importante para garantizar la calidad de la formación de Contadores es contar con un cuerpo docente con la experiencia profesional y académica y los conocimientos técnicos y didácticos indispensables para un proceso de enseñanza y aprendizaje; además, la institución debe proporcionar los instrumentos necesarios para su desempeño.

Por lo anterior, la formación de destrezas y habilidades ( intelectuales, tecnológicas, de comprensión, actitud inhales y ético-valórales) se vuelve cada vez más relevante en la formación de los Contadores, que junto con los conocimientos y valores constituye el conjunto de competencias que aseguren un desempeño eficiente de los egresados al incorporarse como profesionales a la sociedad.

## **CAPITULO III. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD**

### **3.1 INTRODUCCIÓN.**

Los estudios de factibilidad de la propuesta, darán cuenta de la consistencia interna entre lo diseñado en el plan curricular, su relación con las condiciones y recursos disponibles (programas de enseñanza, matrícula, profesores, organización administrativa y de gestión, infraestructura-humana, material y financiera) y lo que se quiere lograr.

Para ello, es recomendable que se tenga una visión clara de la Institución y de la dependencia, por tal motivo se estudian las condiciones institucionales y los recursos con los que se cuenta, como son:

- Currículo
  - Modelo y modalidades, actuales y futuras
- Normatividad
  - Legislación, reglamentos, normas complementarias
- Órganos de representación y gestión
  - Instancias académico-administrativas y órganos colegiados consultivos y resolutivos
- Recursos disponibles
  - Humanos, planta física, equipo, materiales

### **3.2 ESTUDIO DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES**

#### 3.2.1 Currículo

Es importante destacar que el currículo es todo un sistema, ya que es un todo organizado y los elementos que lo componen son interdependientes y por consiguiente deben estar coordinados entre sí para que se logre el propósito central de todo currículo.

Modelo Actual de CESUES:

En el documento del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, denominado “Fundamentos de Revisión Curricular 2000”, se plasma las ventajas y lineamientos del modelo actual llamado Modelo Curricular por Créditos, que entró en operación en el año de 2001, tratando de reforzar y mejorar los elementos que le brindan sus ventajas sobre otros modelos curriculares. Entre los aspectos que el sistema por créditos posibilita y que es deseable alcanzar con esta revisión curricular se encuentran:

- a) Flexibilidad en el tiempo, pues sin estar sujeto a un plan rígido y a una dosificación uniforme, el estudiante puede ajustar dentro de los márgenes establecidos, la intensidad (número de materias) de los estudios a sus condiciones y capacidades individuales.
- b) Flexibilidad en el contenido educativo, ya que el alumno podrá seleccionar entre varias actividades de aprendizaje que cumplan objetivos equivalentes, así como combinar asignaturas que configuren una especialidad dentro de su profesión, o al menos que representen una mayor profundización en un área o temática en particular, logrando con ello un adecuado ajuste a sus intereses y propósitos. Para ello, es deseable que los planes de estudios reduzcan el número de materias obligatorias e incrementen el número de créditos que puede satisfacer un estudiante optando entre una gama de asignaturas.
- c) Flexibilidad en cuanto a opciones de egreso, pues en algunas carreras, previa determinación del número y tipo de créditos requeridos, será posible establecer alternativas de egreso o formación en varios niveles que certifiquen para el desempeño ocupacional especializado. Como ejemplo de estas alternativas podemos mencionar la opción lateral de técnico a nivel superior y el establecimiento de especialidades, formando parte del mismo catálogo de materias. Cabe aclarar que en algunas de nuestras licenciaturas se facilitará y posibilitará este aspecto más que en otras.
- d) Flexibilidad para incrementar la oferta educativa de la institución pues permite que se creen nuevas carreras y/o especialidades utilizando, bajo nuevas combinaciones, los recursos académicos ya existentes en varias carreras o unidades.
- e) Optimización de recursos pues permite que en la formación de estudiantes de una licenciatura dada, se utilicen recursos humanos, materiales, asignaturas y otras actividades de aprendizaje que pertenecen a otras carreras, unidad académica e inclusive otra institución.
- f) Facilitamiento de la multidisciplinariedad y enriquecimiento de la formación del alumno, al exponerlo a diferentes enfoques y perspectivas al tomar cursos en otras carreras o al menos en grupos donde los estudiantes, y probablemente hasta el profesor, provengan de carreras distintas a la suya.

- g) Facilita el cambio de estudiantes de una carrera a otra, sobre todo cuando pertenecen a una misma área del conocimiento. Esto dentro de la institución y también hacia otras instituciones (movilidad intra- e interinstitucional).

#### Lineamientos:

Para obtener los resultados esbozados anteriormente, se tienen para guiar el proceso los siguientes puntos:

1. No perder de vista que se trata de licenciaturas, las cuales por definición son el primer nivel de la educación superior y su fin primordial, sobre todo en nuestro caso, es capacitar para el ejercicio de una profesión. Por el tipo y nivel, nuestros programas académicos no forman “investigadores”.
2. Si bien las licenciaturas son generalistas (primer acercamiento al campo), es importante determinar si se requiere orientarla hacia un área en particular, por su relevancia social para el entorno regional. No confundir esto con “especialización” de la carrera, sino el énfasis que se imprime a un área, ya sea por el contenido de las materias (y/o los casos o ejemplos que se manejan en ellas) o por la inclusión en el plan de estudios de asignaturas relacionadas a dicha área. Por ejemplo, en Sonora, ante la carencia de depósitos petroleros, no tiene sentido generar un profesional de las ciencias de la Tierra (Geología) orientado al petróleo pero sí uno con formación orientada a los yacimientos minerales, los cuales abundan en la entidad y constituyen fuentes de trabajo para ellos.

Esta tarea se facilitará al reconocer los ejes formativos que conducen a conformar el perfil profesional que tendrá el egresado y determinar el peso relativo o contribución de cada uno de ellos en tal propósito. Se entiende por esto a las áreas o campos que aglutinan los contenidos de acuerdo a su función formativa y a sus similitudes y diferencias. Ejemplos de estos ejes formativos en un programa de licenciatura en administración de empresas, lo representan las áreas de recursos humanos y mercadotecnia por citar un ejemplo.

3. Reducir al máximo el número de materias de los planes de estudios. Evitar caer en la tan difundida costumbre de pretender impartir a los alumnos conocimientos de todas las áreas y temáticas que existen con relación a la carrera, lo que lleva a atiborrarlos de cursos y que da por

resultado que no se dominen adecuadamente sus contenidos o que sólo se cubran presurosa y superficialmente. En esta actividad puede ayudar la clasificación de asignaturas que se expondrá más adelante.

4. Flexibilizar al máximo el plan de estudios eliminando hasta donde sea posible la seriación entre asignaturas y las líneas largas de seriación (cadenas de materias). Solamente dejar a una materia como antecedente de otra, si contribuye sustancialmente con conocimientos y habilidades que se utilizarán en la otra. Si únicamente provee un conocimiento que tangencialmente se menciona en la segunda materia, entonces es preferible eliminar la seriación.
5. Se dejará de utilizar el término “tronco de formación básica general”, quedando las asignaturas que lo integran de la siguiente manera: (1) se tendrá el mismo número de cursos de inglés, pero reforzados con más práctica de laboratorio y separadas entre sí las horas-teoría y las horas-práctica, (2) humanidades se reduce a una sola asignatura que se orientará a cubrir aspectos propios de tal área tales como valores, ética, etc.; las carreras pueden hacer propuestas acerca del contenido deseable para esta asignatura; (3) se eliminan el seminario de titulación y las dos asignaturas de metodología de la investigación y en su lugar se incluyen los talleres que se mencionan más adelante con relación a la titulación, (4) las matemáticas no serán comunes a todas las carreras, sino sólo a aquellas que pertenezcan a áreas del conocimiento relacionadas, por ejemplo, pueden tener cursos de matemáticas comunes las carreras de administración, contaduría y sistemas computacionales administrativos; igualmente, las carreras de ingeniería; (5) el caso de computación se deja abierto a las carreras para que analicen la conveniencia de reducir a un solo curso el común a todas las carreras.
6. Adicionalmente a las del tronco de formación básica general, compartir el mayor número posible de materias entre carreras, sobre todo si pertenecen a áreas afines. De ser posible establecer troncos comunes entre tales programas académicos.
7. Abrir “espacios” en los planes de estudio sin materias predefinidas para que los alumnos elijan aquellas que deseen cursar, de acuerdo a sus inclinaciones personales. Para referirnos a ellas, las denominaremos como “optativas” y pueden corresponder al mismo programa académico pero también a otra carrera. Con ellas, se facilita que el estudiante profundice en un área en particular o que tome asignaturas

de distintos campos, brindándole un panorama general en su formación. Para ello, hay que reconocer dos grandes grupos de materias: obligatorias y optativas.

8. Establecer “sub-etapas” educativas en los planes de estudio (perfiles del egresado intermedios) para constituir salidas alternativas de egreso o fases de formación, como el técnico a nivel superior, etcétera. Cabe aclarar que en este aspecto se pueden plantear diversas alternativas por parte de las carreras.
9. Para ayudar en las tareas de los puntos 2, 3, 4, 7, y 8 analizar y clasificar las asignaturas en las categorías presentadas a continuación, establecidas por su contenido, nivel y contribución a la conformación del perfil académico:
  - a) **Asignaturas sustantivas.**- son las que corresponden al área(s) disciplinaria relacionada con la carrera. Se tienen los tipos siguientes:

Asignaturas fundamentales: son parte del contenido que debe saber el profesionista y que además es imprescindible para comprender otras asignaturas del mismo currículo.

Asignaturas de profundización: como lo indica su nombre, profundizan en conocimientos ya adquiridos por el alumno.

Asignaturas de alto nivel: son asignaturas especializadas, y especializan tez o que representan un nivel cognoscitivo alto y que por necesidad se ubican en los últimos semestres de un plan de estudios.

Asignaturas complementarias: si bien forman parte de la formación disciplinaria, corresponden a temáticas subsidiarias y que es deseable que formen parte del acervo de los alumnos.

- b) **Asignaturas adjetivas:** son asignaturas que no corresponden al campo de la carrera pero que apoyan a otras materias o contribuyen a darle un identidad particular a los egresados de la institución. Sus subtipos son:

Asignaturas instrumental: son las que el dominio de sus contenidos sirve como instrumento necesario de apoyo a todo el currículo o a parte de él. Como ejemplos tenemos a la computación y el inglés.

Asignaturas suplemental: éstas no son parte esencial del currículo pero lo contextualiza enriqueciendo el campo profesional. Como ejemplo se puede mencionar un curso de psicología para administradores.

El categorizar las asignaturas, sirve de apoyo para su evaluación y para la toma de decisión con respecto a cuáles eliminar.

10. En general, reforzar el contenido práctico de las materias y los planes de estudio para efecto de que la formación del alumno trascienda del saber al saber hacer, incluyendo la estrategia de lograrlo mediante el contacto directo con la realidad que constituye su ámbito de desarrollo profesional desde las primeras etapas de su formación profesional.
11. Reconociendo el valor como fuente de aprendizaje que tienen muchas tareas tradicionalmente ajenas al plan de estudios, no existirán actividades reconocidas como extracurriculares. Sin alguna actividad contribuye a la formación de los alumnos entonces debe estar incorporada al plan de estudios y valer créditos. En este caso se encuentran las prácticas profesionales, el servicio social y las estancias.
12. Se rescatará y reforzará el concepto del crédito así como su aplicación para analizar, comparar y emitir juicios de valor relativos a las actividades de aprendizaje. A manera de ejemplos de esto, citamos los siguientes casos: los avances de los alumnos en su tránsito por los planes de estudio se medirán y regularán de acuerdo al número de créditos que han obtenido; dos asignaturas u otras actividades de aprendizaje se considerarán equivalentes, si además de su contenido y objetivos, también posean un valor de créditos similar; la carga académica del estudiante en un semestre dado no se medirá por el número de materias que lleva, sino por el número de créditos que toma, pues mayor número de créditos significa carga académica mayor, de esta forma 5 materias significan carga más pesada que 7 materias si estas últimas en total valen menos créditos.

Para efecto de uniformar criterios y nociones, incluimos la definición de créditos: es el valor numérico que se otorga a una actividad de aprendizaje de acuerdo a ciertos elementos, como los objetivos educativos que cumple, sus complejidad, el tiempo que requiere para ser realizada, los medios que requiere, etcétera, en relación con el

trabajo que se debe realizar en un ciclo escolar. De esta suerte, se mantendrá la convención de que:

- a) En actividades que requieren de estudio o trabajo adicional del alumno como clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana semestre corresponde a dos créditos.
- b) En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como prácticas, laboratorios, talleres, etcétera, una hora semana semestre corresponde a un crédito.
- c) El valor de créditos de actividades académicas que no se desarrollan regularmente con sesiones en la semana durante todo el semestre, se computarán globalmente según su importancia en el programa de estudios y de acuerdo a criterios que se comunicarán posteriormente. Ejemplo de estas actividades, como ya se mencionó, son las prácticas profesionales y el servicio social.

13. Dado que la titulación es la certificación con que el CESUES manifiesta a la sociedad que sus egresados están cabalmente preparados para el ejercicio de las profesiones que estudiaron, es pertinente plantear las siguientes reflexiones:

- a) La preparación para ser certificado mediante la titulación se logra mediante una serie de acciones educativas a lo largo de la estancia del alumno, que es de 4 o 5 años para el caso de las licenciaturas. A partir de esto, es claro que dicha preparación no se logra mediante los procesos y las alternativas de titulación.
- b) Se dice que la titulación es la última oportunidad para lograr corregir deficiencias o de brindarle formación adicional al estudiante como, por ejemplo, la habilidad de desarrollar investigación. A esto se contraponen lo siguiente: (1) es de dudar que de último momento se pueda lograr lo que no se consiguió a lo largo de 4 o 5 años; (2) si se tienen una diversidad de alternativas de titulación (incluyendo algunas, como la titulación por promedio o por examen de conocimientos generales, en las que ni siquiera se tienen que desarrollar actividades formativas extras), entonces la corrección de deficiencias o la formación adicional sólo se logrará en unos cuantos casos, con lo que se resta eficiencia y valor para estos propósitos al proceso.
- c) Si se desea imprimir ciertas características a los estudiantes por medio del desarrollo del proceso de titulación, entonces todos los alumnos

deben pasar por la misma alternativa de titulación lo cual no es el caso. La existencia de una gama de modalidades de titulación, heterogéneas en su nivel de rigor y exigencia académica y administrativa hace que su contribución a la formación del alumno varíe de nula hasta el extremo de sobrepasar inclusive el nivel de los estudios que desarrollaron los estudiantes.

Por todo lo anterior, y como una estrategia formativa más eficaz, se tendrán en los planes de estudios un conjunto de créditos destinados a que los alumnos logren la titulación una vez que concluyan sus estudios. Para obtener dichos créditos los estudiantes se inscribirán en dos talleres que se desarrollarán durante los semestres normales y deben ser aprobados. En el primero de ellos, se les brindarán elementos y estrategias metodológicos de apoyos en proyectos diversos. El segundo taller estará orientado a que el estudiante desarrolle un trabajo escrito de cierta profundidad y extensión, con el que se determinará la acreditación del taller. Estos talleres deberán tomarse en los últimos períodos escolares de estancia de los alumnos en su tránsito por los planes de estudios. Una vez acreditado todo el plan de estudios, incluyendo estos talleres, el alumno recibirá su título.

Al respecto hay que aclarar que en esos talleres se pueden obtener productos similares a las actuales alternativas de titulación que tienen un producto final. Inclusive en el caso de que los estudiantes, por interés y decisión personal, desean desarrollar trabajos equivalentes a una tesis, la puedan hacer inscribiéndose en los talleres y desarrollando actividades en tal sentido bajo la guía de un asesor, oficialmente designado, quien se encargará de proporcionar la evaluación que tendrá en los talleres.

14. Como consecuencia de los puntos anteriores, los planes de estudios tendrán una estructura similar a la siguiente:

	Porcentaje máximo de créditos
Materias sustantivas	60%
Materias optativas	10%

Materias adjetivas	10%
Formación profesional (prácticas profesionales, servicio social)	15%
Talleres de titulación	5%

Por lo tanto, se reconocerá a un estudiante como egresado de un programa de estudios, no cuando haya concluido de cursar las materias, sino cuando haya también logrado todos los créditos del programa al desarrollar a satisfacción las demás actividades curriculares.

Modelo Futuro:

La vigencia del Modelo de Créditos, concluirá en un periodo muy cercano con la implementación del Nuevo Modelo Educativo.

Este nuevo modelo, expuesto anteriormente en el capítulo I (Fundamentación) en el PDI 2004-2009 y en el PIFI 3.1, se construirá en base a los requerimientos de la sociedad.

Actualmente se están llevando a cabo consultas ciudadanas, como estrategia que diseñó con el objetivo de analizar y discutir las políticas, objetivos, estrategias y actividades necesarias para el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica de la institución, en base al perfil del nuevo profesionista que requiere cada región, “el Cesues actualmente cuenta con Seis mil alumnos inscritos en 5 unidades académicas y desde hacía 6 años no se revisaba el Modelo Educativo que ofrece, por ello y para seguir ofreciendo educación con calidad, se hace necesario darle un giro al modelo educativo que hasta hoy nos rige, señaló el Director”.

El documento base de plan está en proceso. En el mes de septiembre se llevaron a cabo magnas conferencias, con relación al Nuevo Modelo Educativo de Cesues. En el mes de octubre 2005 se realizó un taller con la Dra. Ofelia Ángeles, y tuvo como objetivo estructurar el documento marco para el mencionado modelo, en el que se van a definir las características.

### 3.2.2 Normatividad

- Ley 28
- Estatuto General
- Reglamento de Titulación
- Reglamento del Personal Académico
- Reglamento de Cuotas Escolares
- Reglamento del Consejo Consultivo de Unidad Académica
- Reglamento Escolar
- Reglamento del Comité de Adquisiciones

### 3.2.3 Órganos de representación y gestión

- Dirección General
  - Secretaría particular
- Secretaría General Académica
  - Coordinación de Desarrollo Académico
  - Coordinación de Servicios Escolares
  - Coordinación de Servicio Social
  - Coordinación de Difusión Cultural y Eventos Especiales
  - Coordinación de Tutorías
- Secretaría General Administrativa
  - Coordinación de Contabilidad
  - Coordinación de Finanzas
  - Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Coordinación de Recursos Humanos

- Secretaría General de Planeación y Vinculación
  - Coordinación de Planeación y Evaluación
  - Coordinación de Organización y Est. Institucionales
  - Coordinación de Informática
  - Coordinación de Vinculación
- Dirección de Programas Especiales
  - Coordinación de Investigación
  - Coordinación de Postgrado
- Dirección de Unidad Académica (nivel desconcentrado)
  - Secretaría Académica
  - Secretaría Administrativa

### **3.3 Recursos disponibles**

La estructura actual de programas y proyectos, establecido en el Plan Institucional de Desarrollo (PDI) 2004-2009 es el siguiente:

Consolidación académica: Programa que tiene como finalidad general la determinación de los conceptos y estructuras que orienten los procesos de planeación didáctica y las practicas de docentes y alumnos en las experiencias de formación.

- Apoyo a estudiantes indígenas

a) Atención pertinente y planeada de la demanda educativa:

- El programa tiene como fin, evaluar los programas ofrecidos en unidades académicas, valorando su idoneidad a la vocación y requerimientos del entorno

social-económico, asimismo, atender con Revisión y elaboración del nuevo modelo educativo

- Desarrollo de la calidad de la docencia
- Acreditación de programas educativos
- Estímulos a la carrera académica
- Formación y actualización integral del docente

**b)** Impulso a la educación integral: Con este programa se pretende garantizar un proceso formativo exitoso de acuerdo a la organización curricular establecida, articulando los contenidos profesionales con elementos del desarrollo humano.

- Formación de valores
- Sistema Institucional de tutorías
- Educación ambiental
- Educación y difusión artística-cultural
- Promoción del deporte

Racionalidad la creciente demanda de educación superior en el Estado.

- Evaluación de la oferta educativa institucional
- Atención de la demanda y nueva oferta educativa

**c)** Fortalecimiento de la investigación: Programa que tiene como objetivo general, impulsar las acciones de producción del conocimiento, estableciendo el marco de planeación y organización, axial como los apoyos para la formación del personal académico.

- Definición y desarrollo de las líneas generales de aplicación del conocimiento
- Integración y consolidación de los cuerpos académicos

- d)** Desarrollo de la vinculación: La finalidad general del programa es el establecimiento de nexos de colaboración con las entidades productivas y grupos sociales mas necesitados, a través de servicios profesionales y la labor comunitaria de los alumnos. Además, se propone iniciar el proceso de integración institucional a las tendencias del desarrollo académico internacional.
- Vinculación con sectores productivo y social
  - Internacionalización académica
  - Apoyo a la inserción laboral de los alumnos
  - Seguimiento y apoyo a egresados
- e)** Mejoramiento de la gestión: Con el programa se promoverá la calidad en los procesos de la gestión institucional y consolidar los recursos que permitan el funcionamiento eficiente y organizado de la administración.
- Aseguramiento de la calidad de los procesos de gestión
  - Sistema integral de información académica y administrativa
  - Actualización de la normatividad
  - Fortalecimiento del financiamiento institucional
  - Sistema de planeación, evaluación y organización institucional
  - Formación y actualización integral del personal directivo y administrativo
- g)** Servicios de apoyo e infraestructura académica: El programa Tiene como objetivo general, ofrecer las condiciones materiales Requeridas para el desarrollo del proceso educativo planeado.
- Desarrollo del sistema institucional bibliotecario
  - Infraestructura de redes y cómputo

- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física

Como resultado del PDI, en la ciudad de Hermosillo Sonora, el 28 de septiembre del 2005 se publicó la siguiente nota: un total de 24.5 millones de pesos más destinados para 15 proyectos de infraestructura y fortalecimiento académico, recibió en días pasados el Cesues por parte de la Federación; lo anterior lo anunció el titular de la institución Carlos Silva Toledo y señaló que este recurso se logró gracias a las gestiones del Gobierno del Estado y fueron aprobados para la remodelación y ampliación de espacios educativos, equipamiento de centros de cómputo y laboratorios, construcción de cubículos para maestros, asimismo para el proyecto del nuevo modelo educativo y apoyos para maestría y doctorados, de tal forma que para el 2006 el 90% de los docentes de esta institución cuenten con algún pos-grado y una nueva cara en cuanto a oferta educativa.

El Cesues recibió este año por parte de la Federación un total de 60 millones de pesos y 120 millones de pesos por parte del gobierno estatal. Destinados estos últimos exclusivamente para gastos de operación y equipamiento de instalaciones.

Ésta vertiente financiera, es uno de los elementos primordiales para el logro de los objetivos en el planteamiento curricular del nuevo modelo educativo.

El estudio de factibilidad llevado a cabo mediante investigación documental y verificación física de la infraestructura académica, nos muestra que CESUES tiene una visión clara y objetivos definidos a corto, mediano y largo plazo, para lograr consolidarse como institución de calidad, mediante el reconocimiento de los organismos acreditadores.

## **CAPITULO IV. PLANTEAMIENTO CURRICULAR**

## 4.1 FUNDAMENTOS CURRICULARES

El autor José A. Arnaz enuncia al currículum como un sinónimo de currículum, y lo define de la siguiente manera: “como un plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa”. (Arnaz José A.;2004:9).

Este autor así mismo menciona, que currículum, es palabra latina, que significa “conjunto de estudios”, curricula es el correspondiente plural, que carece de acento ortográfico como toda palabra en dicha lengua.

“Los curricula difieren entre sí en razón de las circunstancias y características peculiares de los procesos de enseñanza-aprendizaje que norman. Empero, aunque los curricula difieren en cuanto al nivel, la duración de los estudios, los propósitos, etc., comparten una estructura o composición común, en ellos se encuentran los siguientes elementos: Objetivos curriculares, Plan de Estudios, Cartas descriptivas y Sistema de evaluación”. (Arnaz José A.;2004:11,12).

Los fundamentos curriculares (teóricos de corte filosófico, disciplinario y pedagógico didáctico) deberán hacer posible una orientación o perspectiva específica para la estructuración de la propuesta curricular.

La flexibilidad del planteamiento curricular deberá establecerse de tal manera que propicia la interrelación vertical y horizontal de ejes formativos en el desarrollo del programa y la formación integral del alumno.

Los ejes estarán estructurados por programas de estudios, que trascienden la noción tradicional de materias, por organizadores de contenido que permitan abordar críticamente por los sujetos implicados los conocimientos de frontera y los perfiles de competencias necesarios para su desarrollo innovador en el ámbito educacional.

El currículum ha de servir para guiar un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje que deberá realizarse teniendo como responsable una institución educativa. Para precisar las necesidades que se atenderán con el mencionado currículum, habrá que identificar los propósitos de todo un sistema.

“Los propósitos de una institución educativa (un sistema) y del grupo de instituciones del cual forma parte (suprasistema correspondiente) tiene su origen inmediato en la legislación aplicable al caso y en el conjunto de teorías, normas y valores que prevalecen en las instituciones. La identificación de los propósitos del sistema y del suprasistema, por tanto no puede restringirse al examen de los documentos oficiales que los consignen explícitamente, pues ha de realizarse además un cuidadoso análisis de la legislación aplicable y del conjunto de teorías, normas y valores prevalecientes, conjunto al que nos referimos como principios políticos, filosóficos y científicos” (Arnaz José A; 2004:18, 19)

También Arnaz menciona que los principios políticos, filosóficos y científicos que prevalecen en una institución, constituyen un marco de referencia a partir del cual se juzga, de cierta manera, a la propia institución y sus circunstancias concretas, al entorno social y a las relaciones entre una y otra.

A medida que México se incorpora y forma parte de los grandes bloques económicos internacionales, surge la necesidad de relacionar de una manera más efectiva la educación con el mundo del trabajo, por ello el sector oficial promueve la implementación de las opciones educativas basadas en los denominados modelos por competencias. La política oficial se concreta en 1993 al crearse el Sistema Normalizado por Competencias Laborales y el Sistema de Certificación Laboral, sistemas derivados del proyecto general sobre Educación Tecnológica y Modernización de la Capacitación.

Es importante mencionar la participación del Ceneval en la III cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea, en mayo del 2004 en México; para lo cual se llevó a cabo el seminario “ Evaluación y perspectiva del proceso de construcción del espacio común de educación superior América Latina y el Caribe-Unión Europea”. En este seminario se expone el proyecto 6x4 UEALC ( Unión Europea América Latina y el Caribe), que tiene como objetivo establecer las condiciones operativas que propicien una mayor compatibilidad y convergencia de los sistemas de educación superior, mediante el diálogo y el trabajo colaborativo entre instituciones.

Esta colaboración estará centrada en las prácticas y enfoques educativos de profesiones o carreras específicas, a fin de construir marcos de referencia que orienten el cambio e incrementen la pertinencia y calidad de la oferta educativa.

Este proyecto se apoya en seis profesiones que son: Administración, Ingeniería Electrónica, Medicina, Química, Historia y Matemáticas; y

cuatro ejes de análisis: Competencias profesionales, créditos académicos, acreditación y evaluación y formación para la innovación y la investigación.

El CESUES cuenta con importantes documentos en los cuales se está basando para la elaboración de los lineamientos generales de los componentes del modelo de este centro de estudios; uno de ellos es el que presenta la Dra. Ruth Vargas denominado “Las competencias en el currículo: Su razón de ser”, que expone lo siguiente:

“Las competencias intentan poner en relación los ámbitos formativo y laboral. Para ello el referente suele ser el ÁMBITO PROFESIONAL, que, en el caso universitario no se puede definir solamente por PERFILES PROFESIONALES, sino también por PERFILES CIENTÍFICOS. Ambos perfiles (el profesional y el científico) deben dar lugar a la definición de COMPETENCIAS PROFESIONALES y al CURRÍCULO FORMATIVO, que será el encargado de ayudar a que las personas que lo deseen puedan adquirir la formación necesaria para proyectarla en el ámbito laboral de que se trate.

De este modo, podríamos definir ahora las COMPETENCIAS como:

- Descripción minuciosa de todas las tareas, deberes, riesgos, obligaciones y responsabilidades que conlleva un puesto de trabajo, así como los requisitos exigidos a la persona “profesional” que pretenda desarrollar ese trabajo (Rial, 1999)
- Descripción de un conjunto de requisitos, destrezas y habilidades inherentes al desempeño profesional que dota al actor de capacidad de pensar, crear, reflexionar y asumir compromiso histórico desde la perspectiva histórico-social (Auccasi, 2003).

O, de otra manera:

Los elementos para su definición serían:

- Especificación de áreas generales y específicos del conocimiento, las que debe dominar el profesional (conocimientos generales y laborales).
- Especificación y realización de tareas, actividades, acciones en la práctica profesional, sustentado en formación académica, científica y tecnológica.
- Cuerpo de valores y conductas adquiridas que garanticen el desempeño profesional
- Un perfil de habilidades y destrezas reales y potenciales que tiene que desarrollar
- Tipo de actividades que debe desempeñar en su profesión.

- Especificación de las actitudes y valores y las poblaciones en que laborará el profesional.

A lo largo del tiempo se han entendido estas Competencias de diversos modos: como conjunto de tareas (muy unidas por lo tanto a los “puestos” laborales), como conjunto de atributos (muy próximas a las habilidades o destrezas) o de un modo integrado (tal y como se intentan definir en la actualidad).

Características de los nuevos proyectos curriculares:

- Pertinencia
- Calidad
- Flexibilidad
- Centrado en el aprendizaje y en el estudiante
- Interdisciplinariedad y otras modalidades de producción y organización del conocimiento
- Polivalencia
- Integralidad, énfasis en valores
- Diversificación de las disciplinas y de los perfiles de formación, combinando conocimiento básico y especializado.
  
- Diversificación de las estrategias y escenarios de aprendizaje y de enseñanza.
- Modalidades de reconocimiento de los estudios y de los aprendizajes logrados fuera de la institución educativa
- Aplicabilidad y transferibilidad del conocimiento
- Vinculación con diversos sectores de la sociedad
- Incorporación de nuevas tecnologías de la comunicación y la información
- Introducción de nuevos contenidos en los planes de estudio (instrumentales, dominio de lenguas para la comunicación globalizada, de tipo valoral).
- Nuevas modalidades de evaluación
- Movilidad e internacionalización
- Expansión de las oportunidades de formación permanente o recurrente
- Énfasis en competencias profesionales mediante propuestas modulares u otras modalidades curriculares.”

Considerando los cambios en la actividad fiscal en el ámbito nacional e internacional, se motivan la actualización del área de fiscal de los planes y programas de estudio de la Licenciatura Contaduría que ofrece el CESUES, que busca responder a la nueva escena mundial y donde las

instituciones escolares deben de estar preparados para esos mercados, así los programas educativos serán modificados para que sus egresados respondan a la globalización que se vive actualmente mediante la creación de nuevos modelos educativos como lo es el modelo por competencias profesionales.

## **4.2 OBJETIVOS CURRICULARES**

Los objetivos curriculares deben ser concebidos y formulados como una descripción de los resultados generales que deben obtenerse en un proceso educativo, considerados valiosos por una institución, porque con ellos se contribuye a satisfacer una necesidad o un conjunto de necesidades sociales. (Arnaz José A; 2004:17)

En el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2009 de CESUES, se plasman los proyectos, para cumplir los objetivos de la institución con el nuevo modelo educativo basado en competencias.

### **PROYECTO 1.1: REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO PARA LA CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA:**

Objetivos :

a) Diseñar y operar un nuevo modelo educativo con el sello CESUES, acorde a las necesidades actuales de las disciplinas y profesiones, que responda a las necesidades del entorno, y que se caracterice por dos orientaciones principales: la alta calidad en la formación integral que ofrece y su clara pertinencia y demanda social.

b) Obtener un modelo educativo que se actualice semestralmente en los aspectos disciplinarios, y cada cuatro años, en aspectos estructurales educativos y organizacionales.

c) Definir una estructura curricular que incluya elementos para la formación integral del estudiante, así como planes de estudio flexibles y basados en un modelo por competencias, que permitan la evaluación por etapas formativas.

Estrategias:

a) Elaborar en coordinación con los responsables de los programas y proyectos un plan de trabajo para la revisión y diseño curricular que incida en la integración de una nueva estructura curricular.

b) Incorporar, en el diseño y actualización de los planes de estudio las recomendaciones de los CIEES, así como los indicadores de los organismos acreditadores.

## 1. CONSOLIDACION ACADÉMICA:

### PROYECTO 1.2: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL DOCENTE

Objetivos :

- a) Habilitar al profesorado con estudios de postgrado para lograr elevar la calidad de los servicios educativos ofrecidos por CESUES y sentar las bases para la consolidación de cuerpos académicos.
- b) Establecer y operar los programas de apoyo institucionales que estimulen la formación en postgrado de los profesores en activo.
- c) Capacitar al personal docente en aspectos de didáctica y pedagogía, así como de desarrollo humano, para hacer más eficiente su labor como formadores de profesionales de acuerdo a los nuevos enfoques y modelos educativos.
- d) Mantener una planta docente actualizada en los temas propios de su disciplina que permita incorporar a los planes de estudio y programas de curso, los avances en la frontera del conocimiento de las áreas correspondientes a los programas educativos.

### PROYECTO 1.3: ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Objetivos :

- a) Evaluar permanentemente los programas educativos del CESUES, con el fin de reducir las brechas y rezagos que los separan.
- b) Incrementar la calidad de los programas educativos, teniendo como referencia los estándares establecidos por los comités de evaluación de los CIEES, así como las especificaciones de los organismos acreditados del COPAES.
- c) Incrementar la capacidad y la competitividad académicas de las Dependencias de Educación Superior, por medio del mejoramiento de la calidad de sus programas educativos.
- d) Obtener la acreditación de los programas educativos de las unidades académicas por organismos reconocidos por el COPAES, con el fin de cumplir con el paradigma de buena calidad que establece la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC).

## PROYECTO 1.4: ESTÍMULOS A LA CARRERA ACADÉMICA

### Objetivos:

- a) Promover la participación del personal académico en estudios de postgrado, tanto en programas de maestría como de doctorado.
- b) Elevar la productividad docente y la participación en proyectos de investigación, así como en los procesos de apoyo a los estudiantes.
- c) Estimular la contribución del profesorado en actividades de gestión y organización en instancias y eventos académicos.
- d) Promover la superación permanente y el mejoramiento continuo en un ambiente de cultura de la evaluación.
- e) Mejorar el trabajo académico del personal docente a través del reconocimiento y estímulo de sus actividades.
- f) Intensificar la participación académica del docente en actividades de generación y difusión de la investigación, así como la vinculación con el sector productivo.
- g) Fomentar la permanencia del personal docente en el CESUES, con el objeto de reforzar la continuidad y consistencia de su trabajo.

## PROYECTO 1.5: DESARROLLO DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA

### Objetivos:

- a) Consolidar el programa de organización del trabajo de los profesores a través de academias, de tal manera que permita la planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo de las actividades docentes.
- b) Fortalecer los mecanismos para la evaluación del desempeño docente con el fin de establecer acciones y estrategias que permitan mejorar su quehacer académico.
- b) Diseñar un esquema de evaluación del desempeño docente que integre otros elementos además de la opinión de los alumnos, con la asesoría de expertos de otras IES.

## PROYECTO 2. EDUCACIÓN EN VALORES

### 2.1 LA FORMACIÓN INTEGRAL DE ALUMNOS

#### Objetivos:

- a) Sensibilizar al estudiante en el área de formación de valores y valoraciones humanas.

- b) Desarrollar la personalidad integral del alumno para un mejor desempeño profesional, personal y social en la comunidad.
- d) Vincular a la institución con las problemáticas sociales de la comunidad a través del programa de valores.

### 3. ATENCIÓN PERTINENTE Y PLANEADA DE LA DEMANDA EDUCATIVA

#### *PROYECTO 3.1: EVALUACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL*

Objetivos:

- Ofrecer servicios educativos de nivel superior que atiendan los requerimientos de personal profesional, que los sectores social y productivo del estado y la región demandan.

#### PROYECTO 3.2: ATENCIÓN DE LA DEMANDA Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Objetivos:

a) Determinar la matrícula general de acuerdo a las capacidades institucionales para brindar el servicio de educación superior en forma óptima.

b) Apoyar la toma de decisiones en las áreas de requerimientos de infraestructura física y equipamiento de espacios educativos.

c) Ofrecer las opciones de formación profesional requeridas por la emergencia de necesidades económicas y sociales de las localidades en donde se cuenta con unidades académicas.

### 4. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

#### PROYECTO 4.1: DEFINICIÓN Y DESARROLLO DE LAS LÍNEAS GENERALES DE APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Objetivos:

- a) Realizar los estudios, gestiones y la toma de decisiones necesarias para atender de manera eficiente las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) prioritarias.
- b) Establecer y operar los programas de apoyo institucional necesarios para que la productividad en investigación del CESUES alcance los estándares de calidad establecidos por la SEP-SESIC.

Estrategias:

- a) Promover la interacción de nuestros profesores de tiempo completo (PTC) con investigadores de reconocida trayectoria en los campos disciplinarios de los programas educativos (PE).
- b) Impulsar la formación en postgrado y el desarrollo de proyectos por parte de los PTC.
- c) Realizar estudios prospectivos de las tendencias y prioridades de los diversos sectores de la entidad relacionados con los campos de los PE.
- d) Promover el aprovechamiento de recursos externos para el desarrollo de proyectos de generación y aplicación del conocimiento.

## PROYECTO 4.2: INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS

Objetivos:

- a) Realizar los estudios necesarios y tomar las decisiones académicas y administrativas derivadas, de forma que se sienten las bases del desarrollo de los cuerpos académicos (CA).
- b) Establecer permanentemente los programas de apoyo y desarrollo necesarios para elevar el grado de consolidación de los CA.

## 5. DESARROLLO DE LA VINCULACIÓN

### PROYECTO 5.1: VINCULACIÓN CON SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL

#### Objetivos:

- a) Hacer extensivos a los sectores productivo y social los beneficios que la Institución genera, a través de los programas de formación de recursos humanos capacitados, servicio social, práctica profesional, asistencia técnica e investigación.
- b) Coadyuvar a la formación integral de los alumnos impulsando acciones que les permitan obtener un panorama real del ejercicio profesional, a través de su participación directa en las actividades de los sectores productivos de bienes y servicios.
- c) Retroalimentar las funciones de docencia e investigación de tal manera que permita revisar y mejorar sus procesos y resultados, la pertinencia de sus programas educativos y las actividades de investigación.
- d) Intensificar las actividades de cooperación interinstitucional que contribuyan a mejorar la práctica de la formación profesional de los programas educativos del Centro.
- e) Consolidar, homogeneizar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el servicio social en las diferentes unidades académicas del CESUES.
- f) Elaborar propuestas de actividades, capacitación y eventos donde se interrelacionen directamente estudiantes y representantes del sector productivo.
- g) Implementar un programa de capacitación del personal a cargo de proyectos de vinculación de las unidades académicas.
- h) Informar periódicamente a los responsables de los programas educativos, sobre las oportunidades de desarrollo de proyectos de investigación, programas de educación continua y oportunidades de enlace con otras instituciones.
- i) Establecer canales de comunicación efectiva en cada una de las unidades académicas para la publicación de oportunidades de proyectos de vinculación y becas para estudiantes, así como para la coordinación de las acciones del área.
- j) Participar activamente en consejos y comités de vinculación.

k) Detectar la problemática presentada a los responsables de área de servicio social y demás personas que participan en dicho proceso en las diferentes unidades.

l) Impulsar proyectos de servicio social con orientación al desarrollo comunitario.

m) Gestionar los apoyos económicos que son otorgados para la prestación de servicio social comunitario.

## PROYECTO 5.2: INTERNACIONALIZACIÓN ACADÉMICA

Objetivos:

a) Estrechar enlaces con instituciones extranjeras que impulsen la cooperación académica dirigida a mejorar la calidad en el desempeño de las funciones de docencia, investigación, difusión y gestión institucional.

b) Formar a los estudiantes considerando estándares de desempeño profesional de una sociedad globalizada.

c) Crear en nuestros estudiantes una cultura internacional de trabajo, a través de su inserción en programas que complementen su formación académica.

## PROYECTO 5.3: APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL DE ALUMNOS

Objetivos:

a) Promover que el estudiante obtenga de manera adecuada las herramientas de conocimiento y la experiencia de tal manera que le permita una rápida incorporación a la vida laboral y productiva, a través del desarrollo de una conciencia y razonamiento empresariales.

b) Vincular al estudiante y egresado de las diferentes carreras que oferta la institución con el mercado de trabajo, ofreciéndole la oportunidad de crecer académica, laboral y económicamente.

## PROYECTO 5.4: SEGUIMIENTO Y APOYO A EGRESADOS

Objetivos :

- a) Desarrollar, implementar y operar un sistema que permita conocer de forma permanente la trayectoria educativa y laboral de los alumnos egresados.
- b) Coadyuvar en el proceso de reestructuración curricular de los diversos programas educativos.
- c) Apoyar al egresado en sus necesidades de educación continua y en la búsqueda de mejores oportunidades de empleo.
- d) Identificar oportunidades de vinculación con el sector productivo y social a través de los egresados.
- e) Detectar oportunidades para fortalecer el espíritu de pertenencia y compromiso de los egresados hacia la institución, de manera que le puedan ofrecer su apoyo.

## 6. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

### PROYECTO 6.1 : ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN

Objetivos:

- a) Determinar los procesos operativos básicos de las diversas áreas de trabajo académico y administrativo, que permitan el cumplimiento eficiente de los clientes internos y externos.
- b) Certificar los procesos administrativos y de gestión académica por la Norma ISO 9001:2000.
- c) Lograr un clima laboral sano, fundado en la colaboración y en el impulso a la mejora constante de los procesos de trabajo.

### PROYECTO 6.2: SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Objetivos:

- a) Mejorar el desempeño de la gestión institucional mediante el establecimiento de sistemas automatizados en los procesos académicos y administrativos.
- b) Consolidar al Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIA) como el recurso necesario para la integración de la información estadística requerida en los diversos órganos de la institución.
- d) Disponer de una plataforma tecnológica que permita atender con eficiencia las demandas de información de los usuarios internos y externos.

### PROYECTO 6.3: ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD

Objetivos:

- a) Actualizar integralmente el marco normativo de la institución, a fin de garantizar un funcionamiento institucional pleno y de acuerdo a los fines sociales encomendados a la institución.
- b) Elaborar y actualizar la estructura normativa interna de la institución, con el objeto de asegurar el desarrollo organizado de los procesos académicos y administrativos.
- d) Lograr que los distintos órganos administrativos que integran a las unidades académicas y la dirección general realicen sus programas de trabajo con una coordinación y apoyo adecuados.

### PROYECTO 6.4: FORTALECIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivos:

- a) Mejorar los esquemas de financiamiento institucional, administrando racionalmente los recursos con apego estricto a la normatividad vigente.
- b) Planear el gasto institucional con base en el financiamiento que se obtiene a través de los subsidios federal y estatal.
- c) Incrementar, a través de una gestión permanente ante las instancias correspondientes el financiamiento de los subsidios federal y estatal.

- d) Incrementar los ingresos propios a través de fuentes alternas de financiamiento, para asignar así mayores recursos a los gastos de inversión y de operación.
- e) Optimizar el gasto institucional a través de la programación operativa anual, para garantizar el funcionamiento óptimo de las unidades académicas y dirección general.

#### PROYECTO 6.5: SISTEMA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

##### Objetivos:

- a) Lograr que la actividad funcional de los órganos de la estructura de la institución se realice en forma coordinada y fundamentada en los objetivos académicos y de gestión establecidos.
- b) Evaluar de forma periódica los avances, en términos de procesos y productos, de la planeación-programación institucional.
- d) Diseñar y actualizar el marco normativo de la planeación y operación institucional.

#### PROYECTO 6.6: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

##### Objetivos:

- a) Integrar una planta de personal administrativo y directivo adecuada para cumplir con el perfil del puesto.
- b) Elevar el potencial del recurso humano conforme a sus necesidades de desarrollo profesional y personal.
- c) Brindar un servicio de calidad a nuestros clientes externos e internos.

### 7. SERVICIOS DE APOYO E INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA

#### PROYECTO 7.1: DESARROLLO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL BIBLIOTECARIO

##### Objetivos:

- a) Fortalecer los procesos de docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura, mediante la proyección e implementación de un sistema bibliotecario con una nueva estructura organizacional, utilizando

los beneficios que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, y dotándolas de los elementos de apoyo a la incorporación de enfoques centrados en el estudiante.

b) Optimizar la gestión de la biblioteca en pro del servicio bibliotecario, apoyando el desarrollo y perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje a través del acceso a las nuevas tecnologías de información y telecomunicaciones que el mundo global ofrece, de tal manera que sus actores adquieran autonomía y logren cumplir con los requerimientos de la modernización de la educación.

c) Desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes mediante la lectura y las habilidades para buscar, seleccionar, analizar y evaluar información, construyendo así su propio conocimiento.

d) Incrementar el fondo bibliográfico, considerando bibliografías mínimas, planes de estudio, indicadores y estándares de calidad.

## PROYECTO 7.2 : INFRAESTRUCTURA DE REDES Y CÓMPUTO

Objetivos:

a) Apoyar el mejoramiento del desempeño académico y la investigación, mediante una estructura organizacional definida con directrices institucionales basadas en políticas, manuales de uso y normatividad informática.

b) Fortalecer el desarrollo del proceso educativo, facilitar la investigación, permitir la comunicación constante entre unidades y el intercambio con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, así como el sector productivo; a través de una sólida estructura de redes, equipo de videoconferencias y de procesos de mejora continua para obtener calidad en nuestros servicios.

c) Apoyar la internacionalización de los planes de estudio facilitando el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes en la adquisición de lenguas extranjeras, mediante centros de auto-acceso que proporcionen los medios para generar un proceso de aprendizaje individual eficaz, flexible y pedagógico.

d) Fomentar el uso y manejo de la tecnología y la informática para facilitar el aprendizaje activo y autónomo mejorando así los procesos académicos, mediante el uso del equipo de cómputo en red con las medidas de seguridad informática requerida en las distintas unidades.

- e) Alcanzar los indicadores de calidad en infraestructura tecnológica e informática establecidos por la institución, conforme a normas y estándares nacionales e internacionales.

## PROYECTO 7.3: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Objetivos:

- a) Mantener en condiciones óptimas la infraestructura existente para que cada área realice con eficiencia y eficacia sus funciones respectivas.
- b) Ampliar y conservar la infraestructura requerida para los laboratorios de idiomas, computación y biblioteca en beneficio de la eficiencia de los servicios universitarios.
- c) Crear infraestructura para el personal académico y administrativo, con el fin de otorgar condiciones de trabajo adecuadas para su desempeño laboral.
- e) Mejorar la infraestructura de las áreas académicas y administrativas que carezcan de adecuadas condiciones.

Para poder lograr los objetivos de los proyectos antes descritos, es necesario aplicar las estrategias establecidas en este mismo documento denominado Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2004-2009 de CESUES.

### 4.3 PERFILES

#### 4.3.1 Del alumno:

Perfil de Ingreso. El estudiante que desee ingresar a la Licenciatura en Contaduría pública del CESUES, deberá reunir las siguientes características:

- Ser egresado preferentemente del nivel medio superior, en las áreas sociales y económico- administrativas.
- Tener conocimientos generales congruentes con los objetivos del nivel medio superior.
- Estar consciente de su contexto histórico-social y la importancia de su preparación profesional.
- poseer capacidad intelectual analítico-sintética.

- tener alto sentido de responsabilidad y capacidad para tomar decisiones.
- Presentar el examen de ingreso
- Habilidad de comunicación oral y escrita.
- Habilidad numérica.
- Capacidad de Liderazgo.
- Manejo de relaciones interpersonales.
- Vocación de Servicio.
- Observación.

### Perfil de Egreso.

En los documentos de trabajo para los lineamientos del nuevo modelo educativo de CESUES de la Dra. María Ruth Vargas Leyva, destacan en el perfil del egresado lo siguientes aspectos:

- a) Lo temático científico, tecnológico que implica la capacidad para actuar en la sociedad de la información.
- b) La temática internacional que obliga a participar de un mundo globalizado.
- c) El espíritu crítico, creativo y emprendedor que le sirva para generar empleo.
- d) La formación integral concebida como un proceso continuo para desarrollar todas las dimensiones del ser humano incluyendo la formación de valores.

El Licenciado en Contaduría de acuerdo a los planes de estudio estará capacitado para:

- Organizar grupos humanos para el logro de objetivos.
- Asesorar en materia contable, fiscal, administrativa y financiera.
- Fundamentar y tomar decisiones de carácter financiero.
- Utilizar documentos oficiales y diseñar procedimientos contables.
- Utilizar equipos electrónicos como herramienta de trabajo.
- Captar y registrar con eficiencia el origen y aplicación de recursos en todas las transacciones que realicen las entidades donde preste sus servicios.
- Preparar, analizar e interpretar la información financiera de cualquier entidad económica.

- Expresarse con propiedad en forma oral y escrita
- Facilidad para la comunicación oral y escrita en español y en una lengua extranjera.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Compromiso y responsabilidad.
- Tener interés en contribuir al desarrollo socioeconómico regional y nacional.

#### 4.3.2 Del Docente

En el foro que realizó el CESUES en agosto de 2005, denominado Tendencias y propuestas innovadoras en educación superior, la Dra. Ofelia Angeles Gutiérrez en su tema “El enfoque educativo centrado en el aprendizaje”, expuso como debe ser el nuevo papel del docente:

- Un profesor facilitador selecciona cuidadosamente los contenidos temáticos estratégicos que pueden ser de interés a sus estudiantes y que, al mismo tiempo, le permitan inducir aprendizajes de diversa índole.
- Utiliza una cantidad significativa de tiempo tratando de apoyarlos en la recopilación, análisis e interpretación de la información necesaria, considerando que el desarrollo de ese tipo de habilidades les ayudará a actualizarse continuamente, a partir de su propio esfuerzo.
- No le genera problema reconocer que no sabe o no conoce algunas de las cosas que los estudiantes plantean y es capaz de diseñar una estrategia para aprender junto con ellos.
- Permite y estimula el surgimiento y planteamiento de dudas.
- Busca vincular las actividades de aprendizaje al campo de la experiencia vital de los estudiantes y de relacionar ésta con su futura práctica profesional , de manera que garantice la relevancia de los contenidos.
- Un profesor facilitador no puede ser obsoleto. Se actualiza tanto en su campo disciplinario como en las modalidades más pertinentes de enseñanza en su campo.
- Es capaz de balancear el aprendizaje de los fundamentos con el de los cambios conceptuales y técnicos correspondientes al campo ocupacional de la carrera.

- El profesor debe *enseñar a aprender* a los estudiantes, dentro de las actividades de enseñanza que desarrolla, con el fin de promover la adquisición de conocimientos específicos y estrategias cognitivas.
- De esta manera, cuando el estudiante deba aprender algo, tendrá mayor claridad sobre los propósitos que persigue así como acerca de las actividades y recursos intelectuales más adecuados a la actividad que enfrenta.

En consecuencia, el trabajo docente orientado a desarrollar aprendizaje significativo supone *enseñar a aprender y a procesar el conocimiento de manera más efectiva*.

- Para ello, los profesores pueden inducir el desarrollo de estrategias de aprendizaje a la vez que enseñan el contenido de las asignaturas
- Es decir, tendrán dos tipos de metas:
  - las asociadas a lo que deben saber o ser capaces de hacer los alumnos
  - las relacionadas con la posibilidad de que éstos aprendan a aprender.

En el CESUES se contará con una planta docente de excelente calidad y del más alto nivel académico, por la que la formación y actualización del personal académico es una prioridad institucional. El docente es el eje sobre el que gira todo propósito de reformar el proceso educativo y adecuarlo a las nuevas realidades del mundo actual, se requieren docentes con el perfil siguiente:

- Tener estudios de pos-grado en alguna especialidad afín al plan de estudios correspondiente, en casos excepcionales, deben tener al menos el nivel de licenciatura,
- Poseer experiencia profesional y académica en el campo de su especialidad.
- Contar con una formación en teorías y técnicas pedagógicas y de comunicación.
- Ser proclives al uso de materiales educativos y nuevas tecnologías educativas.
- Estimular la autoestima, creatividad, valores, liderazgo y una actitud emprendedora en los alumnos.
- Fomentar la investigación en su campo de especialidad y la superación académica persona

## 4.4 ESTRUCTURA CURRICULAR

En este apartado se describe la organización académica del programa, desarrollando las líneas de formación que se contemplen, modalidad curricular y periodicidad, mediante dos apartados:

**A)** En el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2009

**B)** Nuevo Modelo Educativo (documento ejecutivo preliminar)

**A)** En el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2009 se contemplan lineamientos para guiar el proceso de Estructura y Organización del Plan de Estudios, con los siguientes puntos:

1. Se debe considerar que se trata de licenciaturas.
2. Reconocer los ejes formativos que conducen a conformar el perfil profesional que tendrá el egresado y determinar el peso relativo o contribución de cada uno de ellos en tal propósito.
3. Reducir al máximo el número de asignaturas de los planes de estudios.
4. Flexibilizar al máximo el plan de estudios eliminando hasta donde sea posible la seriación entre asignaturas y las líneas largas de seriación (cadenas de asignaturas). Solamente dejar a una asignatura como antecedente de otra, si contribuye sustancialmente con conocimientos y habilidades que se utilizarán en la otra. Si únicamente provee un conocimiento que tangencialmente se menciona en la segunda asignatura, entonces es preferible eliminar la seriación.
5. Se dejará de utilizar el término tronco de formación básica general.
6. Abrir “espacios” en los planes de estudio sin materias predefinidas para que los alumnos elijan aquellas que deseen cursar, de acuerdo a sus inclinaciones personales. Para referirnos a ellas, las denominaremos como “optativas” y pueden corresponder al mismo programa académico pero también a otra carrera. Con ellas, se facilita que el estudiante profundice en un área en particular o que tome asignaturas de distintos campos, brindándole un panorama general en su formación. Para ello, hay que reconocer dos grandes grupos de materias: obligatorias y optativas.
7. Establecer “sub-etapas” educativas en los planes de estudio (perfiles del egresado intermedios) para constituir salidas alternativas de egreso o

fases de formación, como el técnico a nivel superior, etcétera. Cabe aclarar que en este aspecto se pueden plantear diversas alternativas por parte de las carreras.

8. Para ayudar en las tareas de los puntos 2, 3, 4, 7, y 8 analizar y clasificar las asignaturas en las categorías presentadas a continuación, establecidas por su contenido, nivel y contribución a la conformación del perfil académico:

a) Asignaturas sustantivas.- son las que corresponden al área(s) disciplinaria relacionada con la carrera. Se tienen los tipos siguientes:

Asignaturas fundamentales: son parte del contenido que debe saber el profesionalista y que además es imprescindible para comprender otras asignaturas del mismo currículo.

Asignaturas de profundización: como lo indica su nombre, profundizan en conocimientos ya adquiridos por el alumno.

Asignaturas de alto nivel: son asignaturas especializadas, y especializantes, o que representan un nivel cognoscitivo alto y que por necesidad se ubican en los últimos semestres de un plan de estudios.

Asignaturas complementarias: si bien forman parte de la formación disciplinaria, corresponden a temáticas subsidiarias y que es deseable que formen parte del acervo de los alumnos.

b) Asignaturas adjetivas: son asignaturas que no corresponden al campo de la carrera pero que apoyan a otras materias o contribuyen a darle un identidad particular a los egresados de la institución. Sus subtipos son:

Asignatura instrumental: son las que el dominio de sus contenidos sirve como instrumento necesario de apoyo a todo el currículo o a parte de él. Como ejemplos tenemos a la computación y el inglés.

Asignatura suplemental: éstas no son parte esencial del currículo pero lo contextualiza enriqueciendo el campo profesional. Como ejemplo se puede mencionar un curso de psicología para administradores.

9. En general, reforzar el contenido práctico de las asignaturas y los planes de estudio para efecto de que la formación del alumno trascienda del saber al saber hacer, incluyendo la estrategia de lograrlo mediante el contacto directo con la realidad que constituye su ámbito de desarrollo profesional desde las primeras etapas de su formación profesional.

10. Reconociendo el valor como fuente de aprendizaje que tienen muchas tareas tradicionalmente ajenas al plan de estudios, no existirán actividades reconocidas como extracurriculares. Sin alguna actividad

contribuye a la formación de los alumnos entonces debe estar incorporada al plan de estudios y valer créditos. En este caso se encuentran las prácticas profesionales, el servicio social y las estancias.

11. Se rescatará y reforzará el concepto del crédito así como su aplicación para analizar, comparar y emitir juicios de valor relativos a las actividades de aprendizaje.

12. Dado que la titulación es la certificación con que el CESUES manifiesta a la sociedad que sus egresados están cabalmente preparados para el ejercicio de las profesiones que estudiaron, es pertinente plantear que como una estrategia formativa más eficaz, se tendrán en los planes de estudios un conjunto de créditos destinados a que los alumnos logren la titulación una vez que concluyan sus estudios. Para obtener dichos créditos los estudiantes se inscribirán en dos talleres que se desarrollarán durante los semestres normales y deben ser aprobados. En el primero de ellos, se les brindarán elementos y estrategias metodológicos de apoyos en proyectos diversos. El segundo taller estará orientado a que el estudiante desarrolle un trabajo escrito de cierta profundidad y extensión, con el que se determinará la acreditación del taller. Estos talleres deberán tomarse en los últimos períodos escolares de estancia de los alumnos en su tránsito por los planes de estudios. Una vez acreditado todo el plan de estudios, incluyendo estos talleres, el alumno recibirá su título.

Como consecuencia de los puntos anteriores, los planes de estudios tendrán una estructura similar a la siguiente:

	<i>Porcentaje máximo de créditos</i>
Asignaturas sustantivas	60%
Asignaturas optativas	10%
Asignaturas adjetivas	10%
Formación profesional (prácticas profesionales, servicio social)	15%
Talleres de titulación	5%

Por lo tanto, se reconocerá a un estudiante como egresado de un programa de estudios, no cuando haya concluido de cursar las materias, sino cuando haya también logrado todos los créditos del programa al desarrollar a satisfacción las demás actividades curriculares.

**B)** En el documento elaborado recientemente, Modelo Educativo CESUES se entiende como:

- la representación de un conjunto de elementos interrelacionados entre sí de manera sistémica para producir resultados de carácter educativo y que incluyen el ideario, los valores y propósitos institucionales que definen el individuo que se pretende formar y a partir del cual se diseñan estrategias curriculares, didácticas y de infraestructura sustentadas en la organización y normatividad académico administrativa de la institución
- El Modelo Educativo del CESUES tiene por objetivos:
  - Formar sujetos competentes en el campo profesional y social, capaces de enfrentar los retos que su entorno actual y futuro les presente, tratando de incidir en él para mejorarlo.
  - Innovar el proceso de formación de profesionales, incorporando los avances de las ciencias de la educación, con una visión prospectiva y de compromiso con el desarrollo de la entidad.
  - Posicionar al CESUES como una institución de Educación superior de calidad en el conjunto de las IES del estado de Sonora.
    - Características del Modelo Educativo.
- Se organiza en torno a tres ejes fundamentales y estrechamente articulados:
  - El enfoque centrado en el estudiante y el aprendizaje
  - El enfoque educativo basado en competencias profesionales.
  - La flexibilidad curricular y académico administrativa.

Características del enfoque educativo centrado en el aprendizaje:

- Énfasis en el autoaprendizaje y en el desarrollo de las capacidades cognitivas de los estudiantes, mediante el uso de recursos diversificados de formación.
- Estrategias didácticas centradas en el estudiante, considerándolo como un sujeto activo, respetando sus cualidades personales y su estilo de aprendizaje.

- Estímulo a la formación crítica, reflexiva y proactiva, sustentada en problemas relevantes.
- Integralidad de la formación, promoviendo la transferibilidad de conocimientos, habilidades y actitudes hacia diversos contextos, tanto personales como sociales y profesionales (competencias metodológicas, técnicas, contextuales, adaptativas, etc.)
- Articulación de modalidades educativas tradicionales con sistemas tutoriales, virtuales, a distancia, prácticas en contextos reales, escenarios de aprendizaje orientados a la investigación y a la integración.
- Énfasis en la interacción social, para favorecer el proceso de aprendizaje colaborativo
- Desarrollo de una enseñanza que estimule las competencias del estudiante mediante el análisis y estructuración de los contenidos del aprendizaje, los cuales responderán a la estructura de la disciplina y a las características cognoscitivas y de interés de los estudiantes
- Evaluación formativa, diagnóstica, evaluación grupal, auto evaluación.
- Fomento de la autonomía para que el estudiante tome decisiones razonadas sobre la planeación de su trabajo y se responsabilice de él,.

El Modelo se apoya en el enfoque centrado en el estudiante y en el aprendizaje , el cual se expresa en la incorporación de nuevas formas de comprensión y abordaje del proceso educativo.

- fortalecimiento de las estrategias de enseñanza
- estrategias de enseñanza basadas en la modificación de las secuencias de contenidos
- incorporación de las diversas metodologías y técnicas de aprendizaje basadas en la simulación de escenarios reales
- uso sistemático de las nuevas tecnologías de la comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje
- Sustento en teorías psicopedagógicas actuales.

Estructuración por competencias y créditos:

Para que el Modelo cumpla con los criterios y características descritos, se ha adoptado una estructura curricular por núcleos de competencia, con

una organización mixta de contenidos que combina asignaturas y módulos.

- La organización por núcleos de competencias responde a un agrupamiento basado en la intención formativa que se persigue y no necesariamente a una secuencia de etapas en el plan de estudios.

Los Núcleos de Competencias definidos son:

- a) Núcleo de Competencias Básicas Universitarias
- b) Núcleo de Competencias Genéricas por Familia Profesional
- c) Núcleo de Competencias Específicas por Carrera

a) Núcleo de Competencias Básicas Universitarias

*Formación disciplinar básica:* la que sirve de fundamento para la obtención de saberes ulteriores en un campo específico del conocimiento y es acordada por la comunidad académica.

- Promueve valores institucionales
- Brinda el sello institucional
- Pueden ser independientes de la carrera del 15 al 20% de los créditos
- Los créditos son obligatorios
- Es flexible la acreditación (reconocimiento de competencias adquiridas fuera de la institución).

b) Núcleo de Competencias Genéricas por Familias Profesionales

*Formación disciplinar especializada:* abarca la práctica profesional y la adecuación al estado del arte actual en cada disciplina

- 55 al 65% de los créditos
- Organización de las familias de carreras con base en su afinidad
- Se toman en cuenta los perfiles
- Trabajo en equipo, multidisciplinario

c) Núcleo de Competencias Específicas por Carrera

*Formación profesional integrada:* es la que incorpora conocimientos que se encuentran en los bordes de disciplinas diferentes o que constituyen convergencias disciplinares que pertenecen a diferentes disciplinas.

- 20 al 30% de los créditos
- Incluye el núcleo/área de acentuación (puede ser general):
  - Es necesario definir líneas , o áreas específicas
  - Definir conjunto de cursos para seleccionar ambas

La organización de los contenidos en los Núcleos de competencias, propone combinar asignaturas y módulos, así como otras experiencias y espacios de aprendizaje.

En virtud de que los modelos curriculares “puros” (por asignaturas, módulos, problemas, y demás) nunca son totalmente eficaces ni pertinentes, la tendencia actual se dirige a las organizaciones mixtas. Estas tratan de integrar asignaturas, áreas, módulos u otras alternativas, tratando de recuperar las ventajas que cada una de ellas muestra, en función de las intenciones educativas (pertinencia). En general, las asignaturas se utilizan en la formación básica o de fuerte énfasis disciplinar, mientras que otras modalidades más flexibles e integrativas, particularmente los módulos, son más convenientes en la formación profesional específica.

El plan de estudios de cada carrera se compone de asignaturas obligatorias (de carácter troncal general) y de módulos obligatorios y optativos correspondientes a cada formación profesional.

El núcleo de competencias básicas universitarias se desarrolla, preferentemente, a través de asignaturas (o módulos) obligatorios y tienen por objeto proporcionar a los estudiantes una formación común, tanto como universitarios como en lo concerniente a la formación general profesional

El núcleo de competencias genéricas y específicas propias de cada carrera se promueve a través de los módulos obligatorios y optativos, con el fin de que adquieran los recursos necesarios para desarrollarse en el ámbito concreto de la actividad profesional.

Flexibilidad Curricular y académica:

En el contexto del CESUES , la flexibilidad curricular se define, como el *proceso mediante el cual se incorporan progresivamente diversos elementos académicos y administrativos orientados a garantizar condiciones favorables al ingreso, permanencia, desarrollo y egreso de los jóvenes .*

En el modelo, la flexibilidad se expresa en los siguientes aspectos:

- Flexibilidad en los perfiles de egreso y en la diversificación de trayectorias de formación.
  - Flexibilidad en la selección de una parte de la trayectoria de formación por el estudiante, mediante la inclusión y balance de cursos obligatorios y optativos.
  - La flexibilidad se expresa, asimismo, en las opciones de movilidad interna y externa para los estudiantes.
  - Reducción de la duración de las carreras. Tomando en cuenta tendencias nacionales y estándares internacionales. En consecuencia las carreras tienen una duración de cuatro años. Se mantiene la organización semestral de los planes de estudio y los ajustes para disminuir la duración de la formación se realizan a partir de la identificación y valoración de contenidos y su congruencia con las competencias genéricas y específicas.
  - Flexibilidad en el tiempo en que puede realizar sus estudios. Puede ser en mayor o menor tiempo del establecido, siempre que existan razones que lo justifiquen y sea avalado por el tutor.
  - Atribución de créditos a las carreras. Los planes de estudio se apegan a los rangos establecidos por la ANUIES, que señalan para el nivel de licenciatura un valor crediticio de 300 como mínimo y 450 como máximo y para el técnico profesional (o profesional asociado) de 150 a 300 créditos.
  - Utilización de la noción de crédito. En congruencia con el Enfoque Centrado en el Aprendizaje, el CESUES reconoce la necesidad de valorar de manera más eficaz la actividad que el estudiante realiza para cumplir con su proyecto de formación. Con tal propósito, adoptara el valor y forma de utilización de la noción de *crédito* que se acuerde por el conjunto de universidades nacionales, de manera que permita estimar el trabajo del estudiante, la estructura del calendario utilizada y la carga académica efectiva en horas de trabajo. Pudiendo ser éstas bajo la conducción de un académico o de manera independiente.
- El nuevo valor del crédito y sus criterios de utilización se analizan en estos momentos, por lo que este elemento del Modelo se definirá en cuanto se establezcan los consensos necesarios.

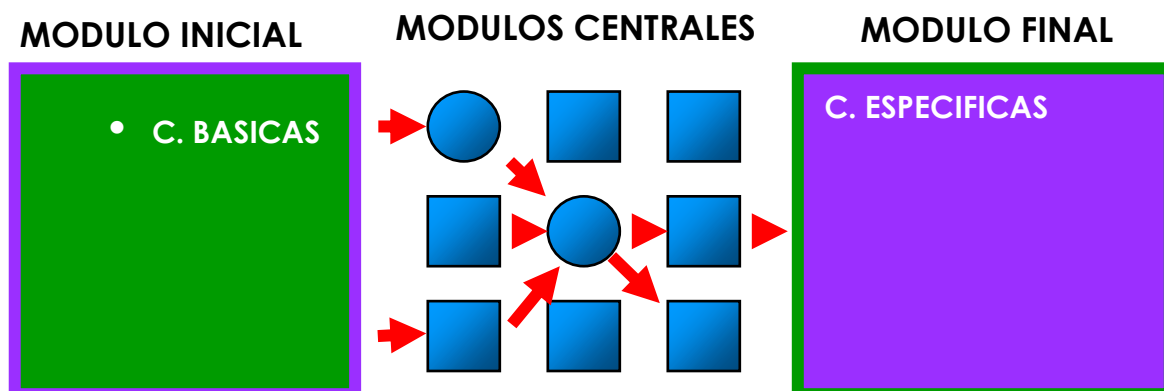
## 4.5 MAPA CURRICULAR

En el diseño curricular por competencias *el módulo* es un conjunto de actividades planificadas para lograr los resultados de aprendizaje. Organizan el proceso de interacción enseñanza - aprendizaje, a partir de objetivos formativos, bien definidos y evaluables.

Fue incorporado a la teoría curricular para rescatar el principio de la flexibilidad.

Un módulo tiene sentido por sí mismo pudiendo ser útil de manera independiente, a la vez que puede combinarse en una red o malla curricular modular para converger hacia objetivos de mayor alcance.

### MODULARIZACIÓN E ITINERARIOS FORMATIVOS



Mapa de conocimientos y destrezas requeridas (con módulos opcionales y obligatorios)

## 4.6 CONTENIDOS MINIMOS

ÁREA DE FORMACIÓN: Básica.

Descripción: El curso de Derecho Constitucional está dirigido a estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública, forma parte de las materias del tronco común en el sistema de créditos, su propósito es brindar una visión en conjunto de los elementos conceptuales del Derecho Constitucional sirviendo estos de apoyo y vinculación a las unidades temáticas de otras disciplinas jurídicas en el contexto económico administrativo.

Su estudio en el ámbito de la carrera de la contaduría pública constituye un conocimiento básico, en el que la comprensión de los fundamentos del área jurídica le proporcionarán las competencias profesionales para cumplimentar actividades relacionadas de manera indirecta o directa con el ejercicio de su profesión, así como entender, interpretar y aplicar la ley fundamental en las relaciones jurídicas que se les presenten tanto en el ámbito nacional como en el contexto de la globalización.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Derecho Constitucional.

### CONTENIDO:

#### UNIDAD 1

##### 1.1 Concepto de derecho

##### 1.1.1 Características del derecho

1.1.1.1 El Derecho, la moral y los convencionalismos sociales.

##### 1.1.1.2 Principales acepciones del Derecho

##### 1.2 Concepto de Derecho Constitucional

##### 1.3 Metodología en el estudio del derecho constitucional

##### 1.4 Concepto de Constitución

##### 1.4.1 Formal y Material

##### 1.5 Tipos de constitución

##### 1.6 La supremacía de la Constitución

#### UNIDAD 2

##### 2.1 La soberanía y el poder constituyente Originario

- 2.3.1 Concepto de soberanía y titular
- 2.2 Poder Constituyente y poderes constituidos
- 2.3 El Constituyente permanente y las reformas a la Constitución
- 2.4.1 El Constituyente permanente. Integración y facultades

### UNIDAD 3

- 3.1 Concepto y clasificación de las garantías
  - 3.1.1 Garantías individuales
  - 3.1.2 Garantías sociales
  - 3.1.3 El Juicio de Amparo como tutela y protección de estas garantías
- 3.2 Derechos humanos
  - 3.2.1 Protección administrativa y Comisiones de derechos humanos.
- 3.3 Derechos políticos-Electorales
  - 3.3.1 Tutela y protección de estos derechos

### UNIDAD 4

- 4.1 Concepto de Estado
- 4.2 Elementos del Estado
- 4.3. Pueblo.
  - 4.3.1 Nacionales, ciudadanos y extranjeros
- 4.4 Territorio
- 4.5 Concepto y forma de gobierno
  - 4.5.1 República
  - 4.5.2 Democracia representativa
  - 4.5.3 Federalismo
    - 4.5.3.1 La distribución de las facultades entre la Federación y los Estados

### UNIDAD 5

- 5.1 Los poderes de la federación
- 5.2 Las relaciones que guardan los poderes entre sí.
- 5.3 Las excepciones a la división de poderes

### UNIDAD 6

- 6.1 Reglas para la elección de Diputados y de Senadores.
- 6.2 Requisitos para desempeñar el cargo de diputado y de senador
- 6.3 Instalación de las cámaras y quórum
- 6.4 Periodos de sesiones
  - 12.5.1 Ordinarias

- 6.5 Clasificación de las facultades del poder legislativo federal
- 6.5.1 En materia hacendaria
- 6.5.2 La entidad Superior de Fiscalización de la cámara de diputados
- 6.6 La comisión permanente

## UNIDAD 7

- 7.1 El Presidencialismo Mexicano
- 7.2 Duración del cargo y tipo de elección
- 7.3 Procedimientos constitucionales en los casos de faltas absolutas y temporales del Presidente de la República
- 7.4 El principio de la \"No reelección\"
- 7.5 El presidente de la República como titular de la Administración Pública Federal
- 7.6 Facultades constitucionales del Presidente de la República

## UNIDAD 8

- 8.1 La jurisdicción como función formal del Poder Judicial de la Federación
- 8.3 Organización del Poder judicial federal
- 8.3.1 Competencia
- 8.4 Consejo de la Judicatura Federal

## UNIDAD 9

- 9.1 La autonomía local, primer elemento específico del estado federal.
- 9.2 Contenido de las constituciones de los Estados
- 9.3 Organización de los Poderes públicos en los estados
- 9.4 Procedimiento a sus reformas constitucionales (a nivel de los estados de la federación)

## UNIDAD 10

- 10.1 El municipio desde el punto de vista constitucional.
- 10.2 La libertad municipal

## UNIDAD 11

- 11.1 Antecedentes constitucionales
- 11.2 Naturaleza jurídica del Distrito Federal
- 11.3 Los poderes de la unión y su intervención en el gobierno del Distrito

Federal.

**OBJETIVO GENERAL:**

Los alumnos al término del curso contarán con los elementos de estudio necesarios que le permitan desarrollar los saberes y competencias profesionales sobre leyes e instituciones derivadas del estudio del derecho.

**PERFIL FORMATIVO:**

Conocimiento del sistema jurídico mexicano que le permita el análisis y solución de problemáticas en el campo profesional del Licenciado en Contaduría Pública.

**AREA DE FORMACIÓN: Básica:**

**DESCRIPCIÓN:** Tiene como finalidad que el alumno, al termino del curso, conozca los aspectos fundamentales de derecho civil como una rama del derecho privado y que al mismo tiempo explique las diferentes clases de normas y sus leyes; las personas, el parentesco, la familia, el matrimonio y el divorcio. Que conozca lo principios fundamentales de la propiedad; las obligaciones y su clasificación, las formas de transmisión y extinción de éstas; los elementos de la existencia y validez de los contratos, su clasificación y que pueda elaborar o redactar y aplicar en el ramo profesional los contratos en las distintas operaciones que realizan las empresas comerciales, industriales, agrícolas, públicas y privadas.

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA:** Derecho Civil

**CONTENIDO:**

- I.- Aspectos introductorios.
  - II.- Los hechos Jurídicos
  - III.- La personalidad
  - IV.- Cosas y bienes.
  - V.- Las Obligaciones.
  - VI.- Los Contratos.
- 1.1 El Derecho, sus fines y clasificación
  - 1.2 El Derecho y las demás normas que rigen la conducta humana.
    - 1.2.1 Normas jurídicas
    - 1.2.2 Normas Morales
    - 1.2.3 Normas Religiosas

1.2.4 Usos Sociales.

1.3 Derecho Civil, su definición e importancia

1.3.1 Contenido del Derecho Civil.

1.3.2 Las fuentes del Derecho Civil

1.3.3 El proceso legislativo.

1.3.4 La aplicación del Derecho.

2.1 Introducción a la teoría de los hechos jurídicos

2.1.1 Hechos y actos jurídicos

2.1.2 Actos jurídicos, elementos y clasificación.

2.1.3 Validez y efectos de los actos jurídicos

2.1.4 Modalidades de los actos jurídicos.

2.1.5 La inexistencia e invalidez de los hechos jurídicos.

3.1 Los sujetos del Derecho

3.2 Personas Físicas.

3.2.1 Concepto y capacidad de las personas físicas

3.2.2 Capacidad de goce y capacidad de ejercicio

3.2.3 Atributos de la personalidad

3.3 Personas Morales

3.3.1 Concepto y naturaleza de las personas morales

3.3.2 Clasificación

3.3.3 La Sociedad Civil

3.3.4 La Asociación

3.3.5 La fundación

4.1 Concepto de Cosas y bienes

## 4.2 Clasificación de los bienes

### 4.2.1 De acuerdo a su naturaleza

### 4.2.2 De acuerdo a las personas a quienes pertenecen

## 5.1 Concepto de obligación, sus elementos

## 5.2 Clasificación de las obligaciones

## 5.3 Efectos y transmisión de las obligaciones

## 5.4 Extinción de las obligaciones

## 6.1 Concepto de Contrato, elementos esenciales de existencia y validez.

## 6.2 Clasificación

## 6.3 Contratos en particular

### 6.3.1 Contratos translativos de dominio

#### 6.3.1.1 Contrato de Compraventa

#### 6.3.1.2 Contrato de Permuta

#### 6.3.1.3 Contrato de Donación

#### 6.3.1.4 Contrato Mutuo

### 6.3.2 Contratos Translativos de Uso

#### 6.3.2.1 Contrato de Comodato

#### 6.3.2.2 Contrato de Arrendamiento

### 6.3.3 Contrato cuyo objeto es la guarda de bienes

#### 6.3.3.1 Contrato de Depósito

#### 6.3.3.2 Contrato de Secuestro

### 6.3.4 Contratos que dan origen a obligaciones de hacer

#### 6.3.4.1 Contrato de Mandato

#### 6.3.4.2 Contrato de Prestación de Servicios.

#### 6.3.4.3 Contrato de Obra a Precio Alzado

#### 6.3.4.4 Contrato de Transporte

#### 6.3.4.5 Contrato de Hospedaje

- 6.3.5 Contratos de Contenido Vario
  - 6.3.5.1 Contrato de Asociación
  - 6.3.5.2 Contrato de Sociedad
  - 6.3.5.3 Contrato de Aparcería
  - 6.3.5.4 Contrato de Transacción
- 6.3.6 Contractos Aleatorios
  - 6.3.6.1 Contrato de Juego y la Apuesta
  - 6.3.6.2 Contrato de Renta Vitalicia
  - 6.3.6.3 Contrato de Compra de Esperanza
- 6.3.7 Contratos de Garantía
  - 6.3.7.1 Contrato de Fianza
  - 6.3.7.2 Contrato de Prenda
  - 6.3.7.3 Contrato de Hipoteca
- 6.3.8 Promesa de Contrato

**OBJETIVO GENERAL:** El alumno podrá proyectar una visión panorámica del concepto, principios y fines del Derecho civil, asimismo identificará y explicará, qué son los aspectos introductorios de esta disciplina así como los hechos y actos jurídicos, la personalidad, las cosas y los bienes, las obligaciones y los contratos, y su aplicación en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional

1. Comprobará la importancia del Derecho para la vida social y aplicará los conceptos teórico-conceptuales dentro del marco de la clasificación del Derecho Objetivo.
2. Comprenderá la importancia de los derechos que otorga la personalidad que las personas físicas y personas jurídicas pueden ejercitar.
3. En base a las diversas formas de organización civil, el alumnado distinguirá a las Sociedades Civiles de las Asociaciones y Fundaciones, percatándose de los beneficios de su constitución.
4. Identificará los diferentes tipos de bienes de acuerdo a su naturaleza y a las personas a quienes pertenecen.
5. Analizará los diversos elementos de las obligaciones , su clasificación , transmisión y terminación.
6. Analizará los elementos que conforman las diversas formas contractuales reglamentadas por el Código Civil, identificando su aplicación en el ámbito profesional, elaborando y redactando cada uno de ellos.

PERFIL FORMATIVO: El estudiante deberá contar con conocimientos básicos de la introducción al estudio del derecho.

AREA DE FORMACIÓN: Básica.

DESCRIPCIÓN: Esta materia tiene como objetivo que se enlace el conocimiento de las doctrinas tributarias así como la relación del Estado con los particulares, y conocer el principio jurídico de los mismos. Así mismo, despertar el interés en los alumnos para adentrarse en el ámbito fiscal.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Derecho fiscal.

### Contenido

#### 1.- INTRODUCCIÓN AL DERECHO FISCAL

- 1.1.- Clasificación del Derecho Fiscal
- 1.2.- Concepto de Derecho Fiscal
- 1.3.- Principios doctrinales y constitucionales del derecho fiscal.
- 1.4.- Fuentes del Derecho
- 1.5.- Política fiscal
- 1.6.- Ley de Ingresos y Egresos
- 1.7.- Jerarquía de las leyes
- 1.8.- Interpretación de las leyes
- 1.9.- Clasificación de las contribuciones
- 1.10.- Crédito fiscal.

#### 2.- OBLIGACIONES FISCALES

- 2.1.- Obligaciones de los contribuyentes
- 2.2.- Obligaciones de las autoridades fiscales
- 2.3.- Facultades de las autoridades fiscales
- 2.4.- Visitas domiciliarias

#### 3.- INFRACCIONES FISCALES , DELITOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS

- 3.1.- Infracciones fiscales, delitos y sanciones
- 3.2.- Recursos Administrativos
- 3.3.- Procedimiento administrativo de ejecución

OBJETIVO GENERAL: conocerá la actividad financiera del estado y la clasificación de los diferentes derechos, prestando más atención al derecho financiero, también conocerá los aspectos más importantes

relativos a las fuentes del derecho a la política fiscal, como se elabora las leyes de ingreso y egresos, la jerarquía e interpretación de las leyes, clasificación de las contribuciones y como se forma el crédito fiscal, relativos a la relación jurídica tributaria entre el estado y los contribuyentes. todos los aspectos relativos a las obligaciones de los contribuyentes, facultades de las autoridades fiscales, visitas domiciliarias, infracciones, delitos y sanciones que se hace acreedor el contribuyente que no cumpla con las mismas. todos los aspectos relativos a los recursos administrativos y al procedimiento administrativo de ejecución y las principales leyes fiscales, federales y estatales que se encuentran vigentes dentro del código fiscal de la federación.

AREA DE FORMACIÓN: Básica.

DESCRIPCIÓN: Esta materia tiene como objetivo que se enlace el conocimiento de la teoría y aplicación de casos prácticos de la Ley del impuesto sobre la renta que regula a las personas morales en sus diferentes modalidades. Con la investigación y prácticas que realice el alumno resolverá problemas fiscales aplicando su tratamiento según la ley que corresponda. Esto servirá de base para seguimientos para el estudio de personas físicas.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Impuestos I

Contenido.

## 1.- LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONAS MORALES

- 1.1- disposiciones generales
- 1.2- de los ingresos
- 1.3- de las deducciones

## 2.- PAGOS PROVISIONALES Y CALCULO ANUAL

- 2.1- utilidad fiscal
- 2.2- perdida fiscal
- 2.3- resultado fiscal
- 2.4- coeficiente de utilidad
- 2.5- pagos provisionales
- 2.6- declaración anual

## 2.-7 cuenta de utilidad fiscal neta

### 3.- REGIMEN SIMPLIFICADO Y PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES.

- 3.1- régimen simplificado
- 3.2- personas morales no contribuyentes
- 3.3- obligaciones de las personas morales
- 3.4- facultades de las autoridades fiscales

**OBJETIVO GENERAL:** conocerá los principales ingresos acumulables y deducciones autorizadas de una persona moral el procedimiento para calcular los pagos provisionales de ISR, ajuste, cálculo anual y otros tipos de personas morales con regímenes de tributación diferentes. El tratamiento fiscal de las personas morales del régimen simplificado y de las personas morales con fines no lucrativos.

**AREA DE FORMACIÓN:** Básica.

**DESCRIPCIÓN:** Esta materia tiene como objetivo conocer la ley de Impuesto sobre la Renta que regula a la personas físicas, a través de investigaciones bibliográficas de campo, casos prácticos y talleres, con una actitud responsable y participativa, para que pueda obtener la información suficiente y determinar las declaraciones como pagos provisionales y anuales de las mismas personas.

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA:** Impuestos II

### **Contenido**

- 1.- ESTUDIO FISCAL DE ISR DE SUELDOS Y SALARIOS
  - 1.1- Disposiciones Generales
  - 1.2- De los ingresos por salarios
  - 1.3- Retenciones
  - 1.4- Retenciones por Indemnizaciones
  - 1.5- Retenciones Opcionales
  - 1.6- Cálculos Anuales
  - 1.7- Casos Prácticos

## 2.- ESTUDIO FISCAL DE ISR. DE HONORARIOS, ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y ARRENDAMIENTO.

### 2.1- Actividades Empresariales y Profesionales

#### 2.1.1- Régimen General

#### 2.1.2- Régimen Intermedio

#### 2.1.3- Régimen de pequeños contribuyentes

### 2.2- Arrendamiento

## 3.- ESTUDIO FISCAL DE ISR DE OTROS INGRESOS DE PERSONAS FISICAS

### 3.1- Ingresos por Enajenación de Bienes

### 3.2- Ingresos por Adquisición de Bienes

### 3.3- Ingresos por dividendos

### 3.4- Ingresos por Obtención de Premios

### 3.5- Otros Ingresos

**OBJETIVO GENERAL:** Conocerá y aplicara las disposiciones fiscales de ISR para personas físicas que regulan los ingresos por sueldos, honorarios, arrendamiento, actividad empresarial, régimen simplificado y régimen de pequeños contribuyentes y resolverá casos prácticos. conocerá las disposiciones fiscales que regulan otros tipos de ingresos que reciben las personas físicas en cuanto a ISR.

**AREA DE FORMACIÓN:** Básica.

**DESCRIPCIÓN:** Esta materia tiene por objetivo conocer la Ley del impuesto al Activo, Impuesto al Valor Agregado, ley de impuesto especial sobre producción y servicios y las leyes fiscales del estado de sonora a través de investigación bibliográfica y resolución de casos prácticos, así mismo usara sus criterio para analizar la situación fiscal de los contribuyentes para poder aplicar la planeación fiscal en base a sus conocimientos adquiridos en materia fiscal , todo esto a través de investigaciones bibliográficas, talleres, mesas redondas y resolución de casos prácticos mostrando en todo momento una actitud responsable y participativa, actuando siempre con ética profesional.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Impuestos III

## **Contenido**

### 1.-IMPUESTO AL ACTIVO

- 1.1.- Sujetos
- 1.2.- Activos financieros
- 1.3.- activos fijos, cargos y gastos diferidos
- 1.3.- Terrenos
- 1.4.- Inventarios
- 1.5.- Calculo Anual
- 1.6.- Pagos Provisionales
- 1.7.- Casos Prácticos

### 2.- LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- 2.1.- Sujetos
- 2.2.- Tasas
- 2.3.- Acreditamiento
- 2.4.- Actividades Exentas
- 2.5.- Casos prácticos

### 3.- IESPYS E IMPUESTOS ESTATALES

- 3.1.- Sujetos del iespys
- 3.2.- tasas
- 3.3.- obligaciones
- 3.4.- Principales impuestos Estatales
- 3.5.- 2% sobre remuneraciones al trabajo personal
- 3.6- Casos prácticos

**OBJETIVO GENERAL:** Conocerá la ley de impuesto al activo mediante investigaciones bibliográficas de campo y resolución de casos prácticos, la ley de impuesto al valor agregado y sus principales regulaciones para las personas morales y físicas la ley de Impuesto Especial sobre producción y servicios, así como el tratamiento de los principales impuestos estatales de los contribuyentes.

**AREA DE FORMACIÓN:** Básica.

DESCRIPCIÓN: El objetivo es analizar aspectos fiscales de algunos contratos mercantiles y civiles, ley del seguro social, ley aduanera y ley de comercio exterior, a través de investigaciones bibliográficas y de campo, resolución de casos prácticos que le permitan resolver la problemática que en materia fiscal implican estos temas, actuando con ética profesional, mostrando ser responsable y profesional en su trabajo.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE IMPUESTOS.

### Contenido

#### 1.- ASPECTOS FISCALES DE LOS CONTRATOS

- 1.1.- Contrato de trabajo
- 1.2.- Contrato de prestación de servicios profesionales independientes
- 1.3.- Contrato de Arrendamiento
- 1.4.- Contrato de asociación en participación
- 1.5.- Contrato de Compra-Venta

#### 2.- SEGURIDAD SOCIAL E IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

- 2.1.- Casos prácticos de liquidaciones al IMSS
- 2.2.- Incapacidades
- 2.3.- Pensiones y jubilaciones
- 2.4.- Declaración anual de prima de riesgo de trabajo
- 2.5.- Sanciones
- 2.6.- Padrón de importadores y exportadores
- 2.7.- Análisis de la ley aduanera
- 2.8.- Análisis de Ley de Comercio Exterior
- 2.9.- Franquicias Aduaneras
- 2.10- Sanciones

#### 3.- CASOS PRACTICOS DE PLANEACION FISCAL

- 3.1.- Casos prácticos

OBJETIVO GENERAL: El objetivo es analizar diferentes contratos civiles y mercantiles y su repercusión en materia fiscal, la ley del IMSS en cuanto a las obligaciones que esto implica para los contribuyentes y determinar las liquidaciones de las cuotas obrero patronales, así mismo conocerá los principales impuestos y franquicias en

operaciones de comercio exterior. será capaz de realizar una planeación fiscal adecuada según las necesidades de cada contribuyente apegados a las principales normas fiscales del país.

#### 4.7 METODOLOGÍA GENERAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

En el foro de tendencias y propuestas innovadoras en educación superior en agosto de 2005, en el CESUES; la Dra. Ofelia Ángeles Gutiérrez, expone, que en base a opiniones y a resultados de cuestionarios aplicados en diversas Universidades, se aprecia que muchos estudiantes muestran deficiencias o insuficiencias en el desarrollo de procesos como: la percepción y la atención así como problemas asociados a la organización de información, el razonamiento lógico, la comprensión y elaboración de conceptos, la abstracción y la resolución de problemas, entre otros.

Además, su disposición hacia el aprendizaje no es adecuada ya que carecen, en muchos casos, de intereses y metas definidas, de motivación hacia el estudio y hacia la carrera, son poco flexibles a los cambios y su autonomía personal es reducida.

La transformación del estudiante para lograr un aprendizaje mas eficaz requiere de cambios en su estructura cognitiva, lo cual implica que el profesor conozca y promueva las capacidades, habilidades, estrategias y técnicas eficaces para ello, tanto las genéricas como las asociadas directamente a los campos de conocimiento y a las asignaturas.

*Aprender más eficazmente y aprender a aprender son*, entonces, los propósitos fundamentales de los sistemas de educación superior actuales , en la búsqueda de una mayor calidad educativa .Tal proceso implica:

- La adquisición y utilización pertinente de estrategias cognitivas.
- La adquisición y utilización pertinente de estrategias meta cognitivas.
- El aprendizaje y utilización de técnicas de estudio.

La evaluación del aprendizaje:

- Continuidad y permanencia: el proceso evaluativo debería pasar inadvertido al sujeto, ya que es consustancial a las situaciones de aprendizaje.
- Orientado a la retroalimentación: la evaluación no puede reducirse solamente a la acreditación de aprendizajes logrados. Debe permitir

establecer niveles de avance o dificultad en el acercamiento al conocimiento y a su incorporación significativa.

- Énfasis en lo diagnóstico y lo formativo, aunque no se excluye la evaluación sumativa.

La posibilidad de evaluar de manera pertinente desde otras perspectivas supone aceptar ciertos criterios:

- el aprendizaje no es una actividad de todo o nada, se produce gradualmente, por lo que deben proponerse actividades que permitan establecer si el aprendizaje logrado es o no significativo.
- La evaluación debe sustentarse en la idea de que cualquier conocimiento es mejor comprendido cuando se le ubica en el contexto de un sistema de significados más amplio que lo apoye y lo relacione.
- La evaluación debe poder captar las construcciones personales y únicas que realiza el sujeto y que le permiten estructurar su propio conocimiento

Entre los métodos de evaluación que se pueden utilizar se encuentran:

- Proyectos
- Diálogo en forma de interrogatorio
- Métodos de toma de decisiones
- Técnicas de debate y de moderación
- Dinámica de grupos
- Círculos de calidad
- Métodos de simulación
- Mapas conceptuales y redes semánticas
- Observación
- Experimentos tecnológicos
- Métodos de creatividad
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudios de caso
- Juegos de roles y dramatización
- Métodos de descubrimiento
- Entrevistas

Se deberá enfatizar que el estudiante exponga el origen y la articulación de los hechos, fenómenos y conceptos. Se pretende priorizar la actitud reflexiva del individuo, por lo cual la evaluación debería plantear problemas y sugerir algunas vías de solución.

- Es importante priorizar el *cómo* sobre el *qué*, es decir, enfatizar la necesidad de que se plantee críticamente la forma en que aborda su proceso de aprendizaje.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** El Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, CESUES, es una institución que tiene como objetivo formar profesionales, realizar investigación y difundir y extender los beneficios de la cultura, para contribuir al progreso del estado y de la nación. Es por ello que una de sus atribuciones es “adecuar los planes y programas de estudio a las exigencias del desarrollo de la región, introduciendo elementos normativos comunes, mediante la coordinación interinstitucional, siendo obligatorio para los docentes e investigadores su cumplimiento cabal”, los que determinarán criterios para la actualización o reorientación de los planes y programas de la licenciatura en contaduría.

**SEGUNDA:** La Licenciatura en Contaduría del CESUES, incluye en su programa asignaturas fiscales para el logro de los objetivos. La contaduría, no ha sido ajena a los procesos de renovación del quehacer humano que se ha llamado globalización; por lo que deben existir propuestas creativas que consideren las necesidades y características, para enfrentar los nuevos retos formativos en la actualidad y cuenta con algunos insumos y se deberán adquirir paquetes contables para el manejo de los alumnos y que se encuentren actualizados a los requerimientos del mercado para el logro y desempeño de los programas.

**TERCERA:** En el plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, forma parte para el logro de los objetivos de esta licenciatura, una disciplina profesional donde se obtiene y comprueba la información fiscal. Mediante el aprendizaje de esta disciplina se realiza una vigilancia sobre la aplicación de los recursos de los entes económicos por medio de las áreas como son las finanzas, contabilidad, auditoría y costos.

**CUARTA:** Se propone la estructuración del programa académico del área fiscal y la operación del modelo actual deberán consolidarse. Atendiendo esta debilidad se ha planteado la necesidad de establecer un modelo educativo centrado en el aprendizaje, basado en competencias, que opere bajo un sistema de créditos con planes de estudio flexibles y con etapas y niveles formativos bien definidos, entre otras características acordes al paradigma de la educación superior de calidad en el siglo XXI.

**QUINTA:** Se esta por definir el nuevo modelo educativo por competencias intentan poner en relación los ámbitos formativo y laboral. Para ello el referente suele ser el ámbito profesional, que, en el caso universitario no se puede definir solamente por perfiles profesionales, sino también por perfiles científicos. Ambos perfiles (el profesional y el científico) deben dar

lugar a la definición de competencias profesionales y al currículo formativo y poder llevar a la acreditación el programa académico de LC

**SEXTA:** “La formación basada en competencias supone un cambio estratégico en la concepción y formalización de la oferta formativa, que conlleva nuevos enfoques en los diseños curriculares y en la orientaciones pedagógicas, docente y del alumnado.

**SEPTIMA:** La transformación del estudiante para lograr un aprendizaje mas eficaz requiere de cambios en su estructura cognitiva, lo cual implica que el profesor conozca y promueva las capacidades, habilidades, estrategias y técnicas eficaces para ello, tanto las genéricas como las asociadas directamente a los campos de conocimiento y a las asignaturas.

Aprender más eficazmente y aprender a aprender son, entonces, los propósitos fundamentales de los sistemas de educación superior actuales, en la búsqueda de una mayor calidad educativa .

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Se recomienda que se elabore un documento con el sello propio de CESUES, para el diagnostico de la revisión curricular, que conlleve a que los planes y programas de estudio vayan a la par de la innovación educativa.

**SEGUNDA:** Se considera necesario como resultado de este diagnostico en el área de fiscal, se lleven a cabo un estudio y cumplimiento de los planes y programas descritos en el presente trabajo, para lograr que los egresados en la Licenciatura en Contaduría en el área de fiscal sean competentes a nivel regional nacional e internacional.

## FUENTES DE CONSULTA

### Área de Diseño Curricular:

Arnaz José A. *La planeación Curricular*. 2da. Edición. Editorial Trillas. México, 2004.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2004). *Lineamiento sobre programas curriculares*. México. Consultado el 7 de marzo de 2005: <http://www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/revsup/res074/txt6.htm>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2004). *Proyectos de calidad e innovación académica*. México. Consultado el 7 de abril de 2005: <http://www.anuies-noroeste.uson.mx/calidad/programa/211.htm>

Baena P., G. *Instrumentos de investigación en ciencias sociales*. Editores Mexicanos Unidos. México, 1994.

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora. (2004). *Plan de Desarrollo Institucional*. México.

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora. (2005). *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional*. México.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. (2000). *¿Qué son los CIEES?*. México. Consultado el 30 de marzo de 2005: <http://www.ciees.edu.mx>

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. (2001). *De las instituciones de educación superior y de la comunidad académica*. México. Consultado el 5 de abril de 2005: <http://www.copaes.org.mx>

El Imparcial. "Modificará CESUES programa de estudios". (2004-10-05), Diario el Imparcial.

Facultad de Estudios Superiores. (2003). *Cambio curricular*. México. Consultado el 7 de marzo de 2005: <http://psicologia.iztacala.unam.mx/cambio-curricular/>

Universidad Autónoma del Estado de México. (2004). *Lineamientos para el diseño y reestructuración curricular*. México. Consultado el 17 de octubre de 2005: <http://www.uaem.mx/noticias/notas/lineamiento.html>

Universidad Autónoma de Zacatecas. (2003). *Proyecto curricular*. México. Consultado el 7 de marzo de 2005: <http://www.uaz.edu.mx/pruebas.nsf>

Universidad de las Américas. (2005). *Plan de Estudios*. México. Consultado el 31 de marzo de 2005: <http://www.udlap.mx/academica/eden/dhr/hr/plan.html>

Universidad Iberoamericana. (2004). *Plan Público*. México. Consultado el 7 de marzo de 2005: <http://www.uia.mx/ibero/marzo/planeación/planpúblico.html>

### **Área de Contaduría:**

Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Contaduría y Administración. (2000). *Contactos*. México. Consultado el 10 de abril de 2005: <http://www.anfeca.unam.mx>

Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Contaduría y Administración. (2005). *IX foro de Investigación*. México. Consultado el 5 de octubre de 2005: <http://www.anfeca.unam.mx>

Fundación para Educación Superior Internacional, A. C. (2001). *Internacionalización de la Educación Superior*. México. Consultado el 9 de marzo de 2005: <http://tesi.org.mx/eventos.htm>

Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica. (1998).  
Elementos de formación básica en contaduría y administración. México